

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA  
SEDE QUITO**

**CARRERA:  
PSICOLOGÍA**

**Trabajo de titulación previo a la obtención del título de:  
PSICÓLOGAS**

**TEMA:  
VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA ADOLESCENCIA: ESTADO DEL ARTE DE LAS  
INVESTIGACIONES REALIZADAS EN EL PERIODO 2010 -2020 EN ECUADOR**

**AUTORAS:  
HILLARY MICHELLE MONCAYO RIVADENEIRA  
VERENICE ESTEFANIA SÁNCHEZ FLORES**

**TUTORA:  
CYNTHIA MERCEDES CARÓFILIS CEDEÑO**

**Quito, octubre del 2020**

## **CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR**

Yo VERENICE ESTEFANIA SÁNCHEZ FLORES, con documento de identificación N° 1724638240, manifiesto mi voluntad y cedo a la Universidad Politécnica Salesiana la titularidad sobre los derechos patrimoniales en virtud de que soy autora del trabajo de grado/titulación intitulado: “VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA ADOLESCENCIA: ESTADO DEL ARTE DE LAS INVESTIGACIONES REALIZADAS EN EL PERIODO 2010 -2020 EN ECUADOR”, mismo que ha sido desarrollado para optar por el título de: Psicóloga, en la Universidad Politécnica Salesiana, quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente.

En aplicación a lo determinado en la Ley de Propiedad Intelectual, en mi condición de autora me reservo los derechos morales de la obra antes citada. En concordancia, suscribo este documento en el momento que hago entrega del trabajo final en formato impreso y digital a la Biblioteca de la Universidad Politécnica Salesiana.



-----

Verenice Estefanía Sánchez Flores

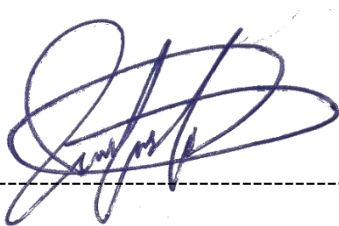
Cédula: 1724638240

Octubre del 2020

## **CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR**

Yo HILLARY MICHELLE MONCAYO RIVADENEIRA con documento de identificación N° 1719474833, manifiesto mi voluntad y cedo a la Universidad Politécnica Salesiana la titularidad sobre los derechos patrimoniales en virtud de que soy autora del trabajo de grado/titulación intitulado: “VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA ADOLESCENCIA: ESTADO DEL ARTE DE LAS INVESTIGACIONES REALIZADAS EN EL PERIODO 2010 -2020 EN ECUADOR”, mismo que ha sido desarrollado para optar por el título de: Psicóloga, en la Universidad Politécnica Salesiana, quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente.

En aplicación a lo determinado en la Ley de Propiedad Intelectual, en mi condición de autora me reservo los derechos morales de la obra antes citada. En concordancia, suscribo este documento en el momento que hago entrega del trabajo final en formato impreso y digital a la Biblioteca de la Universidad Politécnica Salesiana.



Hillary Michelle Moncayo Rivadeneira

Cédula: 1719474833

Octubre del 2020

## **DECLARATORIA DE COAUTORÍA DEL DOCENTE TUTOR/A**

Yo declaro que bajo mi dirección y asesoría fue desarrollado el trabajo de titulación, **“Violencia de género en la adolescencia: Estado del Arte de las investigaciones realizadas en el periodo 2010 -2020 en Ecuador”**, realizado por Verenice Estefanía Sánchez Flores y Hillary Michelle Moncayo Rivadeneira, obteniendo un producto que cumple con todos los requisitos estipulados por la Universidad Politécnica Salesiana, para ser considerados como trabajo final de titulación.

Quito, Octubre del 2020



Cynthia Mercedes Carófilis Cedeño

CI:0914284971

## **DEDICATORIA**

A mi madre Cecilia, que con su gran sensibilidad y amor ha generado la confianza y fortaleza en mí, que me han acompañado y han sido la luz a través de esta travesía. Finalmente dedico este logro a cada uno de mis seres queridos quienes han sido pilares para seguir adelante y fuentes de felicidad en mi vida.

**Hillary**

A mis abuelos, Germania y Alonso, que han sido desde siempre un pilar fundamental en mi vida, por su amor y apoyo, por ser padres más que abuelos, a ustedes siempre les deberé ser quien ahora soy.

A mi compañero de vida, Cristián, por acompañarme en este largo pero gratificante proceso de formación, por su apoyo incondicional, por su amor y sobre todo por su paciencia.

A mi hermana Thalia, porque gracias a ella sé que estoy en el camino correcto, por su motivación y cariño.

**Verenice**

## **AGRADECIMIENTO**

Quiero agradecer a todos quienes han sido parte de mi proceso de aprendizaje, mi familia que constantemente me motivó y apoyó para culminar mis estudios, mis amigas que me brindaron su amistad y soporte durante este camino.

De igual forma, expreso mi gratitud hacia todos los docentes que con su trabajo y ejemplo compartieron sus enseñanzas, en especial a mi tutora Cynthia Carófilis quien mostró su paciencia, respeto y confianza y supo guiar mi labor desde el comienzo.

**Hillary**

A los amigos que han sido pieza fundamental en el camino, por su motivación y apoyo, en fin, por las grandes experiencias vividas durante la carrera.

A los docentes quienes han acompañado mi proceso de formación y han dejado grandes enseñanzas no solo a nivel académico, sino también ético y humano. Un agradecimiento especial a Cynthia, nuestra tutora y guía en este trabajo de grado, por su apoyo y confianza, pero sobre todo por aportar al desarrollo y afirmación de una postura crítica, ética y política, por permitirnos cuestionar y deconstruir conocimientos.

A todos quienes han sido parte de este proceso, mi más sincero agradecimiento.

**Verenice**

## Índice

Introducción .....	1
1. Planteamiento del problema.....	2
2. Justificación y Relevancia.....	7
3. Objetivos .....	8
3.1 Objetivo General: .....	8
3.2 Objetivos Específicos: .....	8
4. Marco Conceptual.....	9
4.1 Violencia de género .....	9
4.1.1 Formas y ámbitos en que se expresa la Violencia de Género .....	11
4.2 Construcción del Género .....	11
4.2.1 Roles de Género .....	13
4.2.2 Esquemas Estereotipados de Género.....	13
4.2.3 Masculinidad y Feminidad .....	14
4.3 Socialización del Género .....	15
4.4 Adolescencia.....	16
4.4.1 Enfoque del Desarrollo.....	16
4.4.2 Enfoque Psicosocial .....	17
4.4.3 Enfoque de la Noción de Generación.....	18
4.4.4 La adolescencia como una construcción social, subjetividades, transformaciones y abordaje.....	19
5. Marco Metodológico.....	21
5.1 Perspectiva metodológica .....	21
5.2 Diseño de Investigación.....	22
5.3 Tipo de Investigación .....	22
5.4 Instrumentos y Técnicas de producción de datos .....	22
5.5 Plan de Análisis .....	23
6. Población y Muestra .....	23
6.1 Población .....	23
6.2 Tipo de muestra .....	23
6.3 Criterios de la Muestra .....	24
6.3.1 Estrategia de Exploración de Datos .....	24
6.3.2 Criterios para la Selección de Estudios .....	24
6.3.3 Métodos de Recolección .....	25

6.4	Fundamentación de la Muestra.....	25
6.5	Muestra .....	26
7.	Descripción de los Datos Producidos .....	26
8.	Presentación de los Resultados Descriptivos .....	29
8.1	Categoría 1: Aborto .....	29
8.2	Categoría 2: Familia y Entorno Doméstico .....	30
8.3	Categoría 3: Género y Diversidad Sexual .....	33
8.4	Categoría 4: Relaciones de Pareja .....	36
8.5	Categoría 5: Violencia Sexual .....	42
8.6	Categoría 6: Factores Predisponentes y Consecuencias Psicopatológicas .....	50
8.7	Categoría 7: Percepciones y Creencias.....	53
8.8	Categoría 8: Entorno Escolar.....	56
8.9	Categoría 9: Redes Sociales .....	60
9.	Análisis e Interpretación de los Resultados .....	64
9.1	Violencia de Género Constructos y Lineamientos Teóricos que guían su Estudio en el medio Ecuatoriano .....	64
9.2	Adolescencia y Violencia de Género Como se han Retratado Estos sujetos en Nuestro Contexto .....	72
9.3	Aportes y Limitaciones de los Estudios que abordan la Violencia de Género en la Adolescencia.....	74
10.	Conclusiones.....	75
	Lista de Referencias .....	76

## Índice de Tablas

<b>Tabla 1.</b>	Categorías de análisis .....	26
-----------------	------------------------------	----



## **Resumen**

Este Estado del Arte comprende un proceso de búsqueda y análisis de investigaciones sobre la violencia de género a partir de nueve ejes: aborto, familia y entorno doméstico, género y diversidad sexual, relaciones de pareja, violencia sexual, factores predisponentes y consecuencias psicopatológicas, percepciones y creencias, entorno escolar y redes sociales. Las 37 investigaciones halladas, presentan aspectos relacionados a las formas de manifestación, concepción y prácticas en los vínculos relacionales y escenarios en donde se expresa la violencia de género en la población adolescente en Ecuador. En la fase de búsqueda recolectamos información que ilustraba y aportaba datos esenciales referentes al tema a tratar, lo que a su vez posibilitó categorizar y estructurar nuestro estudio. Correspondiente a la fase de análisis se pudo identificar elementos importantes que contribuyeron a reconocer la complejidad y limitación de las perspectivas desde las cuales se ha abordado la violencia de género en la adolescencia en nuestro medio. A través de los hallazgos se ha pretendido aportar al debate y a la reflexión, a la deconstrucción de saberes y a la construcción de una psicología integral.

**Palabras clave:** Violencia de género, Adolescencia, Concepciones, Prácticas

## **Abstract**

This State of the Art comprises a process of research and investigations analysis about Genre based violence, considering nine axes: abortion, family and domestic environment, genre and sexual diversity, couple relationships, sexual violence, predisposing factors and psychopathological consequences, perceptions and beliefs, scholar environment, and social media. The 37 investigations collected have shown aspects related to the ways of manifestations, conception, and practice towards the relational bonds and scenarios where genre violence is expressed among Ecuadorian teenager population. In the research stage, we collected data that illustrated and contributed essential information related to our main topic; this factor gave us the possibility to categorize and structure our investigation. In the analysis stage, we could identify important elements that contributed to recognize the complexity and limitation of the perspectives from which teenager genre violence has been approached in our context. Through the findings of this research, we intend to contribute to discussion, reflection, and deconstruction of knowledge as well as to the construction of a Comprehensive Psychology.

**Keywords:** Gender based violence, Adolescence, Concepts, Practices

## **Introducción**

La presente investigación se centra en el estudio de los constructos que se han erigido alrededor de la violencia de género en la adolescencia en el Ecuador. Su comprensión parte del marco interpretativo del feminismo, resaltando la importancia de los aspectos sociales y culturales para descifrar los matices y contextos en los que se produce y manifiesta la violencia de género. Además que enfatiza en la forma en que la construcción social del binarismo sexo/género, responde a un sistema patriarcal que ha enmarcado el pensar, sentir y actuar de los y las adolescentes para que así desempeñen roles determinados, siendo estos pocos equitativos y más bien dados bajo tinte de desigualdad, que reflejan los mecanismos de poder, control y dominación legitimados por el sistema.

La realización de esta revisión bibliográfica permitió estructurar una serie de categorías a partir de las cuales se esclarecen, cuestionan y discuten los significados elaborados alrededor de la violencia de género y de la adolescencia, contribuyendo a formar un esquema acerca de las formas en que se ha construido este conocimiento en nuestro medio, delimitando los constructos y lineamientos teóricos que guían la investigación y la forma en que tanto el fenómeno como el sujeto adolescente son concebidos.

## 1. Planteamiento del Problema

Se entiende por violencia de género, a aquella que refleja la asimetría existente en las relaciones de poder entre varones y mujeres, y que perpetúa la subordinación y desvalorización de lo femenino frente a lo masculino. Ésta se caracteriza por responder al patriarcado como sistema simbólico que determina un conjunto de prácticas cotidianas concretas, que niegan los derechos y reproducen el desequilibrio y la inequidad existentes entre los sexos (Rico, 1996).

En la actualidad, este tipo de violencia junto con la violencia intrafamiliar<sup>1</sup>, constituyen uno de los índices más sangrientos del patriarcado en todas las sociedades del mundo, a pesar de estar oficialmente penalizadas y rechazadas, pues se siguen ejerciendo con relativa impunidad, repercutiendo así de forma muy grave en la consolidación de la democracia y en la convivencia pacífica entre hombres y mujeres (Barberá & Martínez, 2004).

En el Ecuador, según datos proporcionados por (ONU Mujeres, 2016, citado por Valle, 2018), la violencia de género empieza a abordarse en el ámbito público a partir de 1994 con la creación de la Ley contra la violencia a la mujer y a la familia; desde entonces, los hitos más importantes en el ámbito estatal han sido: en 1997, la reforma al Código Penal que tipificaba el acoso sexual como delito; en 1998, la declaratoria del Ministerio de Salud sobre la violencia contra la mujer como un problema de salud pública; en 2002, el reglamento especial de procedimientos para el tratamiento de los delitos sexuales en el ámbito educativo; en el 2007, el Plan Nacional para la erradicación de la violencia de género hacia la niñez, adolescencia y mujeres; en 2008, en la Constitución de Montecristi al prohibirse la publicidad que induzca a la violencia, la discriminación y el sexismo, así como la protección contra todo tipo de violencia, maltrato, explotación sexual o de otra índole; en 2013, el Código Orgánico Integral

---

<sup>1</sup> La categoría violencia de género dista de la violencia intrafamiliar al aludir que las prácticas violentas no se ligan a un lugar relativo en la organización familiar, sino más bien a la posición dentro de la estructura social y que además están dirigidas principalmente hacia las mujeres como colectivo, bajo diversas modalidades (González Oddera, 2016).

Penal y la tipificación del femicidio como delito; en 2015, el conjunto de protocolos de la fiscalía para la atención a casos de violencia.

Actualmente, el Estado ecuatoriano define a la violencia de género como un problema de violación a los derechos humanos al vulnerar el derecho a la integridad física, psicológica y sexual de mujeres, niñas, niños y adolescentes interrumpiendo su desarrollo integral y como un problema de salud pública tanto por la afectación a la salud física y emocional que conlleva, como por el alto impacto económico que representa; no obstante, es el mismo Estado el que reconoce que en la realidad, este tipo de violencia se encuentra naturalizada en la sociedad ecuatoriana pues sigue siendo socialmente aceptada y permitida, sin que llegue a entenderse como un problema que pone en riesgo la vida de un importante porcentaje de la población (ONU Mujeres Ecuador et al., 2015).

No se trata entonces de un simple fenómeno social, sino de un tipo de violencia estructural, que se reproduce, a través de la incorporación de modelos culturales patriarcales transmitidos a las nuevas generaciones para perpetuar las prácticas violentas en función del género, pues tal como afirma Segato:

El sistema no se reproduce automáticamente como consecuencia de una ley natural, sino que lo hace mediante un repetitivo ciclo de violencia, en su esfuerzo por la restauración constante de la economía simbólica que estructuralmente organiza la relación entre los status relativos de poder y subordinación representados por el hombre y la mujer como íconos de las posiciones masculina y femenina así como de todas sus transposiciones en el espacio jerárquico global (2003, p. 15).

En este contexto, los y las adolescentes se constituyen en protagonistas clave en el entramado social y cultural que sostiene a la violencia de género como una forma de ser, estar

y relacionarse; ya que es precisamente esta “etapa”, tal como lo manifiesta Helgeson (2012), en la que se da una intensificación de la adhesión a los roles de género.

En torno a la adhesión a los roles de género, (Gilligan, 1990, citado por Barberá & Martínez, 2004) es aún más específica, al referir que la adolescencia será el momento en que especialmente las chicas se sientan presionadas a aceptar y regular su sexualidad, sus relaciones personales, sus deseos y sus juicios para adaptarlos al marco interpretativo del sistema patriarcal.

A esto ha de sumarse el hecho de que la “adolescencia”, tal como lo menciona Alvarado et al. (2018):

[...] se encuentra sujeta a diversos discursos hegemónicos de construcción de subjetividades que ubica a estos sujetos en la indefensión, la apatía, el déficit o la carencia, y en el que se reproducen matrices de exclusión en cuanto a género y generación (p. 34).

Para poner en evidencia la problemática de la violencia de género en adolescentes, se pueden tomar en consideración los datos recabados en la Encuesta Nacional sobre Relaciones familiares y Violencia de Género contra las Mujeres 2019, en donde se precisa que 65 de cada 100 mujeres en el Ecuador, han experimentado por lo menos un hecho de algún tipo de violencia en alguno de los distintos ámbitos a lo largo de su vida, lo que equivale al 64,9 % de la población femenina (cifra que en Pichincha alcanza el 71.6%) , de las cuales el 45% se encuentra entre los 15 y 17 años (Instituto Nacional de Estadísticas y censos INEC, 2019).

En el ámbito educativo, 19 de cada 100 mujeres, refirieron haber experimentado violencia de género a lo largo de su vida, de ellas el 18.4% correspondía a mujeres entre los 15 y 29 años, siendo la violencia psicológica, el principal tipo de violencia reportado. En la esfera social, 24 de cada 100 mujeres, de entre 15 y 17 años de edad estuvieron expuestas a algún tipo

de violencia en el último año, siendo además la violencia sexual el principal tipo de violencia reportado (INEC, 2019).

Por otro lado, en el ámbito familiar, 20 de cada 100 mujeres manifestaron haber sido víctimas de algún tipo de violencia a lo largo de su vida, siendo la violencia física el principal tipo de violencia reportado; del total de casos, el 21.4% tenían entre 15 y 17 años; y finalmente en cuanto a la violencia por parte de la pareja, 43 de cada 100 mujeres experimentaron algún tipo de violencia, de ellas el 27.5% se encontraba entre los 15 y 29 años, siendo violencia psicológica el tipo de violencia más reportado en este ámbito (INEC, 2019).

Lamentablemente, aún a luz de los datos recabados, poco o nada se ha hecho en materia de política pública para prevenir la violencia de género dentro de este grupo etario en el Ecuador. La mayor parte de los planes y programas se dirigen a niños, ancianos o mujeres adultas, mientras que los sujetos adolescentes son adosados a algún grupo de los adscritos sin tomar en cuenta sus necesidades y particularidades; tal como lo menciona Ayala (2011), ni la asimilación del enfoque de estos sujetos como “actores estratégicos del desarrollo” propuesto por la ONU ha implicado que se haya atendido realmente de forma adecuada la problemática juvenil en el Ecuador.

Para sustentar este hecho, se ha recurrido a investigar los planes y programas desarrollados desde el ámbito estatal en los que se ha incluido como población meta a este grupo etario. La primera acción relevante data del 2007, año en el que se impulsa el Plan Nacional de Prevención del embarazo en la Adolescencia, en el marco del Plan Andino, debido a que en ese momento el Ecuador se posicionaba como el país con el más alto porcentaje de embarazo en la adolescencia en el área andina (Guijarro, 2007).

Posteriormente, en el año 2011, se erige la Estrategia Interseccional de Planificación Familiar y Prevención del Embarazo en Adolescentes (Enipla) – centrada en la prevención del

embarazo adolescente, planificación familiar, educación sexual y concientización sobre el cuerpo-, misma que fue suspendida y reemplazada por el Plan Nacional de Fortalecimiento de la Familia (Plan Familia), que entra en vigencia en febrero de 2015, y que a diferencia del anterior programa, se dirigió a la familia nuclear heterosexual, apelando a un modelo familiar “positivo”, a la abstinencia y a la educación enfocada en el arte de amar como solución a los altos índices de embarazo adolescente y situaciones de violencia. Este plan siguió en funcionamiento hasta el año 2017 (Zaragocin et al., 2018).

Aparte de las acciones mencionadas, mismas que se centran casi exclusivamente en la prevención del embarazo adolescente -fenómeno eminentemente relacionado con la violencia de género -, han sido pocas las iniciativas gubernamentales dirigidas a trabajar en la prevención o erradicación de esta problemática desde todos sus ejes, tomando las palabras de García Suárez & Parada Rico (2018), se puede manifestar que en Latinoamérica, “la inclusión de la adolescencia en las discusiones públicas ha tenido un énfasis en el control, especialmente de su salud sexual y reproductiva” (p. 351).

En consecuencia, las investigaciones sobre la violencia de género realizadas en nuestro medio, se han dirigido casi exclusivamente a la población adulta- enfocándose principalmente en la violencia intrafamiliar-; de manera que la investigación formal con población adolescente sigue siendo muy escasa y fragmentada a ámbitos específicos; por ejemplo, se ha encontrado que en los últimos años se han incrementado los estudios sobre la violencia de género en el noviazgo adolescente, más se ha trabajado poco en otras esferas. A esto debe añadirse que solo en un pequeño porcentaje de estas investigaciones se ha abordado la violencia estructural de género desde un enfoque feminista, multidimensional o Interseccional, tendiendo a proveer una visión limitada y reduccionista de esta compleja problemática.



Asimismo debe mencionarse que son pocas las líneas de investigación especialmente dirigidas a su estudio, ya que la mayor parte de las investigaciones encontradas corresponden a tesis de grado de distintas carreras de Ciencias Sociales, especialmente psicología, educación, derecho y trabajo social, que responden en gran medida a un requisito de estudios para la culminación de una carrera, y que por tanto limitan su alcance y aporte.

En este contexto, surgió nuestro interés por indagar a partir de una perspectiva crítica, orientada desde la psicología feminista, los aportes que se han construido en torno al tema, dando lugar a las siguientes preguntas de investigación: ¿Cuáles son los principales constructos y discursos que han orientado el estudio de la violencia de género en adolescentes en el Ecuador? y ¿Cómo han aportado estos estudios al entendimiento del fenómeno y la posterior intervención?

## **2. Justificación y Relevancia**

En la actualidad, la violencia de género en el Ecuador se ha reconocido como un problema social que afecta a toda la población y vulnera principalmente los derechos de mujeres, niños, niñas y adolescentes, se habla de culpas, denuncias, recursos de protección, endurecimiento de leyes, sentencias, castigos etc., pero aun así el acoso sexual, la violación, la explotación sexual o el femicidio – por citar algunos ejemplos- son términos que se escuchan a diario junto con cifras cada vez más alarmantes dentro de las cuales, un gran porcentaje de víctimas son adolescentes; consideraciones que permiten plantear que este “reconocimiento” legal no ha sido suficiente para lograr cambios profundos a nivel estructural.

En ese sentido, la violencia de género es y seguirá siendo un tema trascendental para ser abordado en general desde la academia, y en particular desde la psicología- sin demeritar los aportes que puedan proporcionar otras áreas-, no solo para intentar comprender los alcances de

este fenómeno, sino también para generar conocimiento y encontrar nuevas formas de intervención.

Ahora bien, la principal motivación para estudiar este fenómeno específicamente en la adolescencia, responde al hecho de que en esta “etapa”, tal como lo afirma (Chávez, 2005, citado en García Suárez & Parada Rico, 2018), se perpetúan discursos de invisibilización y estigmatización, de manera que al ocuparse de indagar en sus realidades, en esta ocasión a través de la exploración de la manera en que estos sujetos han sido estudiados y retratados, contribuye a obtener una visión más compleja de la adolescencia y su relación con la violencia de género.

En este orden de ideas, la presente investigación pretende proporcionar, por un lado un amplio reservorio teórico acerca del estudio de la violencia de género en adolescentes en el Ecuador, delimitando los hallazgos más significativos, pero además, busca ofrecer un análisis crítico acerca de la construcción de este conocimiento, de tal forma que pueda constituirse en un punto de partida para futuras investigaciones.

### **3. Objetivos**

#### **3.1 Objetivo General:**

Conocer los principales constructos implicados en el estudio de la violencia de género en adolescentes en el Ecuador.

#### **3.2 Objetivos Específicos:**

- Identificar los discursos hegemónicos que han orientado el estudio de la violencia de género en la adolescencia en el Ecuador.
- Indagar los lineamientos metodológicos y la manera como los y las adolescentes han sido incluidos y retratados en las investigaciones realizadas en nuestro medio

- Determinar las valoraciones y aportes significativos, así como las limitaciones de los estudios realizados alrededor de la violencia de género en adolescentes en el Ecuador.

## **4. Marco Conceptual**

### **4.1 Violencia de Género**

Existen muchas vertientes teóricas al momento de explicar la violencia de género ya sean de orden biológico, psicológico y social. Más aún la perspectiva feminista aborda esta temática bajo el fundamento de la existencia de factores socioculturales influyentes que se ejercen con un poder que marca una desigualdad en las relaciones.

Las perspectivas feministas, según (Ibáñez, 1983, citado en Albertín, 2017) “estudian los procesos de articulación entre lo macrosocial y lo microsociales mediados por relaciones de poder”. El poder según (Foucault, 1999, citado en Ávila-Fuenmayor, 2006), se entiende como una relación de fuerzas, un discurso de las obligaciones a través de las cuales el poder somete; discurso por medio del cual el poder fascina e inmoviliza; siendo el poder fundador y garantía del orden. De manera que la sociedad, lo estructural e institucional y las personas, su subjetividad, ambas instancias se encuentran atravesadas por estas líneas de fuerza configuradoras.

Bajo estas premisas, la sociedad, estaría marcada por organizadores referentes al patriarcado, desde el cual se distribuye en forma desigual el poder entre varones y mujeres, a través del establecimiento de jerarquías y poder sobre los individuos (González Oddera, 2016). Siguiendo a (Foucault, 1994, citado en Pujal & Amigot, 2010), hay tres tópicos que emergen como elementos esenciales para el análisis de la subordinación femenina dentro de la estructura social: las formaciones discursivas, las relaciones de poder y los procesos de subjetivación; los cuales llevan al uso de la noción de dispositivo, para contemplar elementos heterogéneos y

variables en función de los contextos, que operan para producir y regular las identidades sexuadas (p. 121).

Nos remitimos entonces, al término que Foucault acuña como “biopoder” definiéndolo como “la forma de poder ejercida en el cuerpo, sobre los miembros de la población para que su sexualidad e individualidad estén constituidas de la forma que determinan los bloques disciplinarios de la sociedad” (Ávila-Fuenmayor, 2006, p. 226), ya que refiere cómo la desencialización de las identidades y de las funciones femeninas permiten cuestionar cualquier destino genérico.

Acorde a Pujal & Amigot (2010), las dos vertientes del biopoder, la anatomopolítica – individualizadora- y la biopolítica -sobre el cuerpo/especie- encuentran un nexo o bisagra en el dispositivo de la sexualidad, haciendo que, especialmente, los cuerpos femeninos sean objeto de técnicas corporales normalizadoras debido a las estructuras institucionales que se crean con el fin por un lado de “favorecer” y por otro de “controlar” y regular la sexualidad en específico y el cuerpo de las mujeres en general.

En este orden de ideas, y entendiendo que la violencia de género refleja una forma de intromisión y control sobre los cuerpos y la sexualidad, nos abocamos a la definición de violencia de género propuesta por Guarderas (2016), quién la establece de la siguiente manera:

La violencia de género se refiere entonces a las concepciones y prácticas patriarcales que se sustentan en relaciones de poder y colocan en nivel de inferioridad a quienes no correspondan con la imagen del patriarca: hombre, blanco, heterosexual, etc. De esta manera se realiza una construcción social de ciertas posiciones de sujeto como inferiores en relación al patriarca. La inferiorización de ciertas personas legitima la violencia hacia ellas como un mecanismo de control. Es por ello que este tipo de violencia es tolerada en nuestra cultura llegando a considerarse como natural (p. 38).

Siendo así que las relaciones de poder entre los sexos aparecen ligados a prácticas materiales y específicas, produciendo la identidad de género, los esquemas de subjetivación, resultado y condición de prácticas institucionales, de sistemas de diferenciación (Guillén, 2004). Constituyendo un fenómeno de sumisión que se logra a través de la violencia y la ideología, con estos dispositivos dados acuñados por Foucault remitidos al plano de lo social.

Este tipo de violencia responde entonces a un modelo sexista en las relaciones, siguiendo a (Butler, 1997, citado en Izquierdo, 2010), el sexismo actúa desde el núcleo de la persona, es un efecto del poder; el sujeto de la acción, es el sexismo, por lo que resulta imprescindible considerar qué papel tienen los miembros de los grupos dominados.

#### **4.1.1 Formas y Ámbitos en que se Expresa la Violencia de Género**

Según Guarderas (2016), este fenómeno abarca diversos tipos de violencias por la posición social marcada por el género. Al ser un término amplio puede referir a la violencia psíquica, física, las violencias sexuales, patrimonial, política, al acoso sexual, al abuso sexual, violencias simbólicas. Alude a la violencia que sucede en distintos ámbitos: el hogar, la escuela, el trabajo, la calle, los servicios, etc. El término también acoge la violencia hacia las diversidades sexo-genéricas y apela por la ruptura de binarismos sexo-genéricos (p. 35).

#### **4.2 Construcción del Género**

En la cultura se encuentra inmerso el acatamiento de normas sociales que dan pauta de las actitudes y roles que se deben asimilar en cada etapa de la vida, a su vez se va cimentando la identificación con un género y la formación de significaciones con respecto a sus determinantes culturales. Según (Ayala, 2019), los cuerpos de mujeres, jóvenes y niños, se comprenden bajo las coordenadas históricas, culturales y políticas, las cuales dan entendimiento de la estructuración de la violencia bajo el orden de la pertenencia y poder frente a las representaciones de jerarquía social atravesados por las concepciones culturales.

La literatura ha marcado una caracterización del individuo a partir de la diferenciación sexual con que nace, atribuyéndole un simbolismo a los distintos sexos de forma natural, pero se trata de un sesgo social, ya que no existen diferencias entre hombres y mujeres. Los modelos de cultura, acompañados de los comportamientos individuales que tienen lugar en el entorno en los que son educados los niños y niñas, influyen sobre las concepciones y significaciones del sujeto atravesado por su diferenciación, los agentes socializadores que rodean al sujeto durante su crecimiento eternizan la idea de que mujeres y hombres son diferentes por naturaleza, por lo tanto su pensar y actuar serán distintos (Delgado Álvarez y Mergenthaler Márquez, 2011).

En tal virtud, Lagarde (1993), manifiesta que los estados modernos declaran iguales a todos los seres humanos, pero en la práctica y en los hábitos socioculturales la mujer es leída como el otro. La mujer tiene un significado móvil, bien puede utilizarse como prenda o tributo en virtud del cual los hombres ven garantizada su participación en la competencia con sus pares; o bien, puede ser entendida como el par, como aliada y competidora en las relaciones horizontales. En virtud del ejercicio de la violencia contra lo femenino, se intenta restaurar la norma del estereotipo, una segunda naturaleza que frecuentemente se afirma como algo propio de la biología, como una beta primigenia de la cultura que siempre sitúa a la mujer como el otro de segundo orden (p. 94).

Para (Butler, 1997, citado en Izquierdo, 2010), el género remitiría a una serie de actos que se actualizan en cada momento histórico e implica una asunción por parte del sujeto para confirmar su pertenencia a la matriz dicotómica masculinidad y feminidad. Siendo así que la construcción de género y los roles distintos para hombres y mujeres resalta la implicancia social, política y cultural, al encontrarse sobre una base de jerarquías y poder que a través del tiempo fueron reflejando prácticas de violencia, inequidad y discriminación.

#### **4.2.1 Roles de Género**

Respecto a los roles de género, Lagarde (1993), hace énfasis en señalar que la vida cotidiana está estructurada sobre las normas de género y el desempeño de cada uno depende de su comportamiento y del manejo de esa normatividad. Para esta autora, si algo es indiscutible para las personas, sería el significado de ser mujer o ser hombre, los contenidos de las relaciones entre mujeres y hombres y los deberes y las prohibiciones para las mujeres por ser mujeres y para los hombres por ser hombres (p. 6).

En otras palabras, la condición cultural influiría mediante las normas y valores la determinación de roles y la normalización de conductas violentas y de dominio por parte del hombre; y se sumisión y dependencia en las mujeres, mismos que se corroboraran con los actos, comportamientos y maneras de relacionarse a través de los límites impuestos a su ser en el contexto por esa construcción de género impuesta.

#### **4.2.2 Esquemas Estereotipados de Género**

Se los consideran una generalización simplificada y aceptada sobre la estructura social, “son entendidos como las creencias ampliamente mantenidas sobre las características que se creen apropiadas para hombres y las que se creen apropiadas para las mujeres” (Rodríguez Martín et al., 2006, p. 191).

Estas rígidas concepciones influyen en la construcción de los rasgos de personalidad masculina y femenina. Los hombres con rasgos instrumentales y del ámbito público, que guardan relación con la asertividad, racionalidad y liderazgo, y a la mujer la relacionan con lo privado como la afectividad, emocionalidad y cuidado (Rodríguez Martín et al., 2006).

Acorde a (Berck, 1998, citado en Rodríguez Martín et al., 2006), la amplia aceptación social hace que los estereotipos de género se vean profundamente arraigados en los patrones de pensamiento que se adquieren desde edades tempranas. Por tanto, perpetúa las desigualdades

entre mujeres y hombres, transmitiendo un mensaje androcéntrico, lo que incide en la valoración social desigual de lo masculino lo principal y lo femenino lo secundario (Ferrer & Bosch, 2013).

### **4.2.3 Masculinidad y Femenidad**

Según Hernández & González (2010), la construcción de la masculinidad y la feminidad, ha marcado la historia y promovido un trato desigual entre hombres y mujeres, fomentando en la sociedad y su cultura una percepción desde el patriarcado, orientada a establecer una relación de poder, donde él manda y ella le sirve. Así, las personas deben cumplir cánones normativas de feminidad o masculinidad, tratando de acercarse lo más posible, ante el miedo a ser rechazadas o no reconocidas por su entorno.

Los hombres, por ejemplo, en su sistema cognitivo que a la vez guía su conducta, han elaborado un modelo de cómo tienen que ser las cosas, y es desde ahí que van a orientar y configurar la relación con las mujeres- desde la diferencia-, ya que es lo que creen del rol público de seguridad y éxito del hombre, según su sistema social (Garay Ibañez de Elejalde et al., 2017; Rodríguez Martín et al., 2006). Por otro lado, las mujeres, según (Lagarde, 1990, citado en Ferrer & Bosch, 2013), conforman su identidad conforme a las características sociales, corporales y subjetivas que las caracterizan de manera real y simbólica de acuerdo al rol privado de servicio y cuidado.

Es así, que se van constituyendo una serie de significados de orden social que son dinámicos de acuerdo a las necesidades y por la interacción de unos con otros, con esto se han establecido una serie de actitudes que tienen como resultado la construcción de lo masculino como diferente de lo femenino, determinada por la perspectiva ideológica a partir de la cual cada mujer tiene conciencia de sí y del mundo (Jiménez, 2012).



### **4.3 Socialización del Género**

La socialización del género se consolida como aquel proceso a través del cual, a lo largo de nuestro desarrollo social, vamos aprendiendo conductas específicas de cada sexo, que están diferenciadas en todas las sociedades. La construcción del individuo en cuanto personalidad e identidad se da a través de los lazos o vínculos que se generan con las relaciones sociales, las cuales poseen particularidades que van transformando las conductas, actitudes y roles que asumen los individuos.

Los modelos normativos de lo que es ser un hombre masculino y una mujer femenina propuestos por el patriarcado y aprendidos durante el proceso de socialización han sido denominados como mandatos de género (Ayala, 2019). En esta construcción de lo femenino y lo masculino, según Rodríguez Martín et al. (2006):

Los mandatos culturales han otorgado una serie de derechos y privilegios al hombre; a los chicos se les fomenta la iniciativa en las relaciones con las chicas, el comportamiento competitivo, la defensa de sus derechos, ser quien tome las decisiones, dominar y controlar las actividades, poner a prueba delante de los amigos su identidad sexual y de género, incluso a través de actos agresivos para no ser tachado de homosexual o poco varón; mientras que a las chicas se les enseña a supeditar sus necesidades a las de los demás, deben guardar sus opiniones y deben inhibir sus deseos, y se espera que cumpla con las prescripciones del rol de género femenino tradicional y sentirse responsable del funcionamiento y de los problemas de la relación (p. 198).

En este complejo transcurso de socialización, el individuo aprende a expresar o inhibir tendencias y conductas violentas, las ajusta a las exigencias sociales sobre lo que significa ser mujer u hombre, por lo tanto, va construyendo una identidad genérica, y asimilando roles

específicos en su entorno a partir de la incorporación de estas representaciones que su cultura le otorga.

#### **4.4 Adolescencia**

La adolescencia ha sido abordada a partir de diversos enfoques que en ocasiones han presentado sus estudios de forma contradictoria. Los diversos saberes conceptualizan a la adolescencia bajo criterios muy disímiles, sin embargo, son particularmente los discursos ligados al desarrollo biológico, psicológico, físico y sexual los que prevalecen, siendo ampliamente aceptados por diversas disciplinas y los medios de comunicación y difusión científica. A continuación se presentan tres enfoques que han intentado categorizar y definir esta etapa desde distintas aristas:

##### **4.4.1 Enfoque del Desarrollo**

Desde esta perspectiva, esta etapa se erige básicamente como una época de búsqueda, de oposición, de rebelión, de extremismo a veces; la edad de los ideales, de verlo todo claro, y luego verse inmerso en la confusión mental más absoluta; de transgredir normas y de ir en contra de todo y de todos; de revolución personal para, poco a poco, ir reconstruyendo el propio yo fragmentado; desde el punto de vista fenomenológico, la psique del adolescente se halla en un proceso de consolidación en el que ha de producirse la integración psíquica del cuerpo sexuado púber y la progresiva emancipación de las figuras parentales (Lázaro, 2013).

Es así que en este periodo, se reflejan los procesos biológicos que implican cambios físicos en el cuerpo de un individuo, el desarrollo del cerebro, el aumento de peso y de estatura, las habilidades motoras y los cambios hormonales de la pubertad; los procesos cognitivos implican cambios en el pensamiento y la inteligencia, memorizan mejor, resuelven un problema, etc.; y los procesos socioemocionales que implican cambios en las relaciones de un individuo con otras personas, las emociones, la personalidad y el papel que desempeñan los

contextos sociales en el desarrollo, a la par del desarrollo de la asertividad y la orientación de los roles sexuales de la sociedad (Lázaro, 2013).

Aun así, se considera que el desarrollo no es solo naturaleza o crianza, no es solo continuidad ni discontinuidad, ni solo experiencias tempranas o experiencias tardías. La naturaleza y la crianza, la continuidad y la discontinuidad, y las experiencias tempranas y tardías, todo ello afecta al desarrollo a lo largo del ciclo vital. En otras palabras, el desarrollo cognitivo, emocional y social de un- sujeto- adolescente sería el resultado de la interacción entre su herencia y su ambiente (Lázaro, 2013).

#### **4.4.2 Enfoque Psicosocial**

Según plantea este enfoque, la composición de la personalidad del sujeto adolescente no se desarrolla al mismo ritmo y en consecuencia, el comportamiento de éste se suele traducir en una inestabilidad de ideas y objetivos, para sí mismo y para los demás, él y la adolescente son una especie de desconocidos (Garay et al., 2017). Se presenta un estado de gran labilidad y fragilidad emocional, sensibilidad extrema, riqueza emotiva, falta de control, inseguridad, falta de confianza, rechazo de la autoridad, actitudes críticas y de distanciamiento, preferencia por el grupo de amistades, etc., los cuales se constituyen como un conglomerado de variables que hacen de la adolescencia una etapa “vulnerable”, al estar experimentando esta inestabilidad en todas sus esferas (Lázaro, 2013).

Se considera que él y la adolescente se encuentran en una etapa donde están descubriendo su identidad, tratan de reconocerla en otro medio y buscan compañía de otros adolescentes, lo que a menudo origina amistades intensas y exclusivas. Siendo “las referencias de apoyo más importantes los iguales que comparten las mismas actitudes y creencias, quedando relegados en un segundo plano la familia y los adultos en general” (Rodríguez Martín et al., 2006, p. 190). La búsqueda de la identidad juega un papel crucial, ya que con sus rasgos

tratará de construirse a sí mismo, mejorando sus capacidades, esto lo hará con ayuda de ejemplos de adultos, que marcan una pauta de guía, de los cuales se valdrá para desarrollar estrategias que le permitirán afrontar conflictos, y a su vez adoptará roles de género y modelos relacionales. Esto les permitirá adquirir autonomía, para que posteriormente sean capaces de tomar decisiones que reflejen un nivel de conciencia tanto de sí mismo como de la realidad que los envuelve (Lázaro, 2013).

#### **4.4.3 Enfoque de la Noción de Generación**

Este último enfoque refiere que durante esta etapa, el rol que asumen los padres es muy importante ya que encaminan a los hijos e hijas hacia actitudes y conductas más independientes e individualizadas, esto se da a través de la permeabilidad de las fronteras y límites en los subsistemas familiares que permite al adolescente experimentar las relaciones sociales. Sin embargo, todo este proceso no solo lo realizará con su desarrollo personal y ejemplos de su sistema familiar, sino también con su grupo de pares, puesto que son con quienes se identifica, mediante esta referencia social se va consolidando su autodefinición, actitudes, aptitudes, creencias, e ira entiendo el rol que le va otorgando la sociedad con sus respectivas conductas (Garay et al., 2017).

Según Martin & Pear (1998), las decisiones, los estados de ánimo y las relaciones de los y las adolescentes se ven validados por todos aquellos a quienes les deben su identidad, esto les da la confianza para aventurarse en vínculos amorosos que están a su alcance. Al tener tantas opciones, es común que desvaloricen el amor, viendo al ser amado como un objeto que se ajusta a su propia configuración de necesidades. A partir de esto, se podría presentar un continuo pasar de personas por sus vidas, con el objetivo de tratar de llenar sus faltas, lo que a su vez da paso a la violencia, debido a que el irrespeto hacia el otro se ve justificado por la idea de que todo es válido y lo único que importa es uno mismo y llegar a definirse. Por lo tanto, se

enmarcan estas relaciones bajo el poder del sí mismo, y así cuando la otra persona llega a fallar, es válido castigar, tratando de anular al otro por medio de descalificaciones.

Para resumir este recorrido García Suárez & Parada Rico (2018), manifiestan que:

De acuerdo con la visión disciplinar que la defina, la adolescencia ha sido vista de maneras diversas, entre ellas como: “un periodo de metamorfosis”(Freud, 1905); “una entidad semipatológica” (Cadavid, 1924) ; un duelo del cuerpo infantil, un nuevo cuerpo de características inéditas en cuanto a responsabilidades y creatividad (Aberastury y Knobel, 1971) ; una etapa de crisis (Erickson, 1971) ; una etapa biológica con características específicas por grupos etarios en la cual se alcanza la madurez sexual (Organización Mundial de la Salud, 1995) ; el logro de la madurez sexual y posibilidad de reproducirse (Papalia, Wendkoss y Duskin, 2005) o como un proceso universal en que según (Aberastury, 2006), se presenta un cambio con connotaciones externas particulares de cada cultura (p. 349).

Empero las contribuciones que estos enfoques puedan ofrecer para la comprensión de la adolescencia, en este trabajo nos interesa ofrecer una visión crítica de los discursos hegemónicos construidos alrededor de esta etapa para así deconstruir saberes que se dan por inamovibles y presentar a la adolescencia desde un nuevo ángulo.

#### **4.4.4 La adolescencia como una construcción social, subjetividades, transformaciones y abordaje**

Desde la perspectiva a la cual nos adscribimos, el concepto de adolescencia corresponde a una construcción social, histórica, cultural y relacional, que a través de las diferentes épocas y procesos históricos y sociales han ido adquiriendo denotaciones y delimitaciones diferentes, por lo que ser adolescente, podría significarse de múltiples formas y contextualizarse tanto

histórica como geográficamente de manera distinta (Dávila, 2004; García Suárez & Parada Rico, 2018).

En este sentido, y tal como lo manifiesta, (Giddens, 2000, citado en García Suárez & Parada Rico, 2018):

La adolescencia se trataría de una etapa que no es transitada de igual manera por todos(as), aun cuando tengan rasgos que los asemejen; sino que es la construcción de una urdimbre social que se va gestando de acuerdo con el contexto social, histórico, político y cultural (p. 349).

No obstante, estas consideraciones, tal como afirma (Bajoit, 2003, citado en Dávila, 2004), disciplinariamente se le ha atribuido y endosado la responsabilidad analítica de la adolescencia a la psicología, en la perspectiva de un análisis y delimitación partiendo por el sujeto particular y sus procesos y transformaciones como sujeto. Según Chiriboga (2015), es a partir de estos discursos “profesionales” sobre los adolescentes - que además impregnan el discurso cotidiano de las personas y el de los medios de comunicación - que se han asumido como ontológicos y universales todos los rasgos definidos para estos sujetos.

Se devela entonces una perspectiva funcional-estructuralista- eurocentrista, desde la cual se ha definido a la adolescencia como una etapa etaria, prefijada, homogénea e inmanente; aislada de los sentidos y significados que cada sujeto y grupo social construye de sí mismo en el tiempo y espacio. A partir de esta caracterización los y las adolescentes se han considerado cognitiva, emocional y moralmente incapaces de tomar decisiones y participar en la construcción directa de la vida en común lo que conlleva a la necesidad de vigilar y proteger a estos sujetos (Alvarado et al., 2018; García Suárez & Parada Rico, 2018).

Esta forma ambigua de construir la adolescencia y acallar a los sujetos que por ella transitan, nos ubica en la necesidad tal como indica (Martinez, 2011, citado en García Suárez

& Parada Rico, 2018), de deconstruir la idea de que la adolescencia sea un hecho natural y universal, para verla, en cambio, como una construcción que negocia significados y prácticas sociales, que no es transitada de igual forma por todas las personas, sino que está ligada a contextos y momentos históricos de manera diversa (García Suárez & Parada Rico, 2018).

## **5. Marco Metodológico**

### **5.1 Perspectiva Metodológica**

El presente estudio se llevó a cabo desde un enfoque cualitativo, ya que este busca la comprensión e interpretación de la realidad humana y social, con un interés práctico, es decir, con el propósito de ubicar y orientar la acción humana y su realidad subjetiva. Por tanto, el enfoque cualitativo puede concebirse como un conjunto de prácticas interpretativas que parten de una visión holística desde donde se ve a las personas y al escenario en una perspectiva de totalidad; interactiva del individuo con su entorno y de visión ecológica y reflexiva de la complejidad de las relaciones humanas (Hernández Sampieri et al., 2014; Martínez, 2011).

En este sentido, la investigación cualitativa proporciona profundidad a los datos, riqueza interpretativa, contextualización del ambiente y la posibilidad de reconstruir la realidad tal como la observan los actores de un sistema social definido previamente, considerando el todo sin reducirlo al estudio de sus partes desde un punto de vista fresco, natural y completo de los fenómenos (Hernández Sampieri et al., 2014). En otras palabras, la investigación cualitativa desarrolla esencialmente procesos en términos descriptivos e interpreta acciones, lenguajes, hechos funcionalmente relevantes y los sitúa en una correlación con el más amplio contexto social (Martínez, 2011).

En consecuencia, el presente trabajo de investigación no intentó probar realidades sino interpretarlas para construir un nuevo conocimiento a través de ello; se trató entonces de describir y entender el fenómeno de la violencia de género en la adolescencia en toda su complejidad.

## **5.2 Diseño de Investigación**

El diseño del estudio fue no experimental, puesto que se realizó sin manipular deliberadamente ninguna variable y se basó en el análisis de categorías, conceptos, sucesos, fenómenos o contextos que ya ocurrieron o se dieron sin la intervención directa del investigador (Hernández Sampieri et al., 2014).

## **5.3 Tipo de Investigación**

El propósito de esta investigación fue conocer los constructos que se han erigido en torno a la violencia de género en la adolescencia, por lo que su alcance fue descriptivo, mismo que acorde a Hernández Sampieri et al. (2014), busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis, es decir, únicamente pretenden recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos a los que se refieren.

## **5.4 Instrumentos y Técnicas de Producción de Datos**

Para el proceso de investigación se realizó una revisión bibliográfica, la cual consiste en “condensar un volumen considerable de información procedente de fuentes diversas, para establecer relaciones intertextuales, comparar las diferentes posturas frente a un problema y, finalmente, escribir un texto coherente que sintetice los resultados y las conclusiones” (Peña, 2010, p. 2).

No obstante, se ha de tener en cuenta, que este proceso no es una simple acumulación de estudios que se recoge en un documento, pues además de sistematizar lo que se ha publicado, se trata de aportar conocimiento al identificar o configurar tendencias o líneas de investigación, crear categorías que recojan las investigaciones, aportar a la construcción de teorías, llevar a cabo análisis críticos del estado de la investigación y establecer precedentes para futuros estudios (Páramo, 2020).



## **5.5 Plan de Análisis**

En esta investigación se aplicó la técnica de análisis de contenido, misma que según (Marradi, Archenti & Piovani, 2007, citado en Díaz Herrera, 2018), se basa en procedimientos de descomposición y clasificación de fuentes. Los textos de interés pueden ser diversos: transcripciones de entrevistas, protocolos de observación, notas de campos, fotografías, publicidades televisivas, artículos de diarios y revistas, discursos políticos, etc.

Se realizó un análisis cuidadoso de grandes conjuntos de diversos documentos, notas y archivos multimedia, y examen y comparación de fuentes con respecto a la línea específica de investigación que se maneja en esta temática. Lo cual permitió extraer, categorizar y vincular segmentos de datos facilitando el descubrimiento de tendencias en torno a los objetivos planteados.

## **6. Población y Muestra**

### **6.1 Población**

Para el fin de la presente investigación se han incluido todos los estudios sobre violencia de género en adolescentes en el Ecuador que cumplan los criterios conceptuales y metodológicos mínimos que se establecen a continuación y que hayan sido desarrollados en los últimos diez años.

### **6.2 Tipo de Muestra**

El tipo de muestra fue no probabilística e intencionada, pues en los estudios cualitativos el tamaño de muestra no es importante desde una perspectiva probabilística, de manera que el interés del investigador no es generalizar los resultados de su estudio a una población más amplia, sino obtener información relevante que permita entender el fenómeno de estudio y responder a las preguntas de investigación planteadas (Hernández Sampieri et al., 2014).

En tal sentido, la elección de la muestra ha sido guiada conforme a las características y criterios considerados pertinentes para el propósito de esta investigación y no en términos de representatividad.

### **6.3 Criterios de la Muestra**

A continuación se expone el plan y estrategia de exploración de datos, los criterios utilizados para la selección de los estudios y los métodos de recolección empleados para esta investigación.

#### **6.3.1 Estrategia de Exploración de Datos**

Para la exploración, se recurrió a las siguientes bases de datos académicas: Google académico, Redalyc, Dialnet y repositorios de instituciones y universidades oficiales en el periodo 2010-2020.

#### **6.3.2 Criterios para la Selección de Estudios**

Para la inclusión se tomaron en consideración los siguientes criterios:

- Artículos publicados en las bases de datos antes mencionadas durante el periodo 2010-2020 y que aborden la violencia de género en su construcción.
- Artículos, estudios e investigaciones realizadas específicamente con población adolescente y en el contexto ecuatoriano.
- En el caso de tesis e investigaciones, se tomaron en consideración aquellas realizadas a nivel de postgrado en primera instancia, sin embargo, dada la relativa escasez de estudios, se terminó por incluir algunas tesis a nivel de pregrado que cumplan con los siguientes principios técnicos: abordar la violencia desde la base del género y presentar una metodología rigurosa.

Los criterios de exclusión, se determinaron de la siguiente manera:

- Estudios cuya población no se encuentre dentro del rango etario determinado para los fines de esta investigación
- Estudios que no correspondan al caso ecuatoriano
- Tesis de pregrado que no cumplan los criterios técnicos antes mencionados
- Tesis o proyectos de intervención aun cuando se ocupen de la problemática estudiada
- Artículos, tesis o investigaciones escritos en otro idioma

### **6.3.3 Métodos de Recolección**

**Filtro por publicación:** los artículos seleccionados se delimitaron casi exclusivamente al área de las Ciencias Sociales (psicología, pedagogía, ciencias políticas, derecho etc.) que hayan sido publicados en el periodo 2010-2020. Se incluyeron únicamente dos publicaciones realizadas desde el área de la salud y Ciencias Médicas.

**Filtro por palabras:** las palabras clave que se utilizaron para la búsqueda inicial fueron: violencia AND género, violencia AND adolescentes OR estudiantes, adolescencia, adolescencia AND noviazgo, maltrato y redes sociales. En un segundo momento y dada la dificultad para encontrar este tipo de estudios, se incluyeron las siguientes palabras clave: violencia sexual, abuso sexual, acoso sexual, incesto, percepciones AND violencia, masculinidades, identidad de género, embarazo adolescente OR precoz, violencia intrafamiliar OR familia.

### **6.4 Fundamentación de la Muestra**

El tipo de muestra seleccionada, desde un criterio técnico, responde en primer lugar a su pertinencia, ya que desde nuestra exploración previa, se pudo determinar, que existe una relativa ausencia de investigaciones y publicaciones de este tipo. Por otro lado, se centró el estudio, en los aportes que se han construido exclusivamente en torno a la adolescencia, ya que se trata de un grupo poblacional invisibilizado ante la sociedad y el Estado.

En cuanto al criterio temporal, ha de precisarse que la intención de las autoras fue construir conocimiento actualizado acerca del estudio de la violencia de género en adolescentes en el Ecuador, más que en realizar un análisis de tipo histórico o genealógico.

Además, al tratarse de la elaboración de un Estado del Arte, se adoptó el criterio expuesto por Calderón et al. (2014), quienes indican que este tipo de estudio ha de concentrarse en rescatar el conocimiento existente y necesario más actualizado que contribuya a resolver el problema de investigación en curso.

### **6.5 Muestra**

En cuanto a la muestra, se terminaron por incluir 37 investigaciones, entre tesis y artículos publicados.

## **7. Descripción de los Datos Producidos**

Para los fines del presente estudio se realizó una revisión bibliográfica, constituida en tres momentos: la investigación documental, lectura y registro de información y la producción del texto escrito en la que se incluye la presentación de resultados.

Conforme a los criterios metodológicos establecidos, se incluyeron un total de 37 investigaciones entre tesis de pregrado, postgrado y artículos académicos en los que se aborda el fenómeno de la violencia de género en la adolescencia en el Ecuador.

Tras la fase de lectura y registro de información se plantearon nueve categorías o ejes de análisis en relación al ámbito o contexto en el que se realizó cada estudio, la población incluida y la relación de la violencia de género con otras dimensiones, delimitando así los puntos de convergencia y/o divergencia entre las investigaciones, facilitando la sistematización y posterior análisis de la información. Se resume a continuación las particularidades de cada categoría establecidas.

**Tabla 1.**  
Categorías de análisis

<b>CATEGORÍA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>AUTOR(ES)</b>
<i><b>Aborto</b></i>	Una investigación que reflejó datos sobre el aborto en la población adolescente en relación con la violencia de género estructural y estatal.	Zaragocin et al (2018)
<i><b>Familia y entorno doméstico</b></i>	Dos investigaciones que estudian la violencia de género en el ámbito familiar de la población adolescente, diferenciándose- al menos conceptualmente- de investigaciones que solo se centran en la violencia intrafamiliar como fenómeno de estudio.	Vallejo (2017); Viteri et al. (2017)
<i><b>Género y diversidad sexual</b></i>	Tres investigaciones que se ocupan del estudio de la violencia estructural y simbólica de género en la adolescencia, delimitada por la heteronormatividad, discursos hegemónicos sobre el cuerpo, sexualidad y performatividad de género, en estrecha relación con las formas en las que se ha constituido la diversidad sexual. Uno de los estudios fue incluido por ser la única investigación encontrada en que se aborda la violencia hacia las personas LGBTI incluyendo población adolescente.	Bastidas (2014); Oyarzo (2017); Tarqui & Ucho (2017).
<i><b>Relaciones de pareja</b></i>	Seis estudios realizados en torno a la violencia de género en las relaciones de pareja, que indagan las creencias, percepciones y prácticas que han construido los sujetos adolescentes en las relaciones afectivas.	Figuroa & Guevara, (2018); Fruto & Torres (2019); Ochoa (2017); Ordóñez (2017); Paredes & Vera (2018); Pinos et al. (2013)
<i><b>Violencia Sexual</b></i>	Seis investigaciones que abordan fenómenos como el incesto, acoso y abuso sexual, trata de personas para explotación sexual, embarazo adolescente (maternidad forzada), como fruto de violencia	Bustillos (2020); Escobar (2016); CNIG & UNFPA (2017); Gómez et al (2016);

	estructural, estatal, simbólica encarnada en la violencia sexual ejercida en las niñas-adolescentes en nuestro país.	Maldonado (2014); Porrás (2011)
<b><i>Factores predisponentes y consecuencias psicopatológicas</i></b>	Tres investigaciones que estudiaron la violencia relacionada al género con un enfoque clínico desde la psicología tradicional, incluyendo factores como el desarrollo humano, el comportamiento social y los procesos cognitivos de los y las adolescentes.	Córdova & Fonseca (2012); Guerra & Kaslin (2015); Rodríguez (2017)
<b><i>Percepciones y creencias</i></b>	Cuatro investigaciones en las que se estudió las percepciones y creencias de los sujetos adolescentes en relación a la violencia de género, determinando la manera en que esta violencia es reconocida o invisibilizada, indagando las construcciones determinadas socialmente y su influencia en la forma en que el fenómeno es percibido.	Alcívar et al. (2019); Calle & Macías (2019); Corral (2015); Montalvo (2015).
<b><i>Entorno escolar</i></b>	Siete investigaciones en las que el ámbito educativo está considerado como espacio donde se reproduce la violencia de género. Estos estudios realizan una reflexión sobre la institución educativa como el lugar donde se exteriorizan las construcciones y relaciones de violencia por género.	Bolaños (2017); Domínguez (2017); Hurtado (2017); Mantilla (2018); Muñoz (2017); Saraguro (2013); Simba (2017)
<b><i>Redes sociales</i></b>	Las cinco investigaciones de este apartado se centran en el medio virtual como el espacio en el que no solo se establecen lazos de comunicación en el ámbito social, sino que son el medio para generar todo tipo de violencia entre pares, incluida la violencia de género	Coello (2017); Muñoz (2017); Riera (2018); Sangucho (2018); Sono (2017)

**Nota:** categorías definidas conforme a la similitud o convergencia de temáticas o el ámbito específico en que los autores/ as realizaron las investigaciones originales.

**Elaborado por:** Sánchez-Flores, V.; Moncayo, H. (2020)

## **8. Presentación de los Resultados Descriptivos**

### **8.1 Categoría 1: Aborto**

En este estudio se intenta visibilizar la relación entre el disciplinamiento y territorialización del cuerpo femenino desde el orden patriarcal representado por el Estado y la criminalización del aborto en el Ecuador.

Las autoras plantean que la violencia estatal tiende a sumarse a otras violencias sufridas por las mujeres, haciendo especial referencia a los altos índices de violencia sexual- ejercida especialmente en niñas, adolescentes y mujeres jóvenes-, como la clara muestra de la intromisión del Estado sobre los cuerpos femeninos.

Los datos sintetizados en esta investigación, muestran que 8 de cada 10 embarazos en niñas menores de 15 años son reconocidos como producto de violaciones sexuales, además 8 de cada 100 niñas se embarazan de hombres de 30 años o más, y que 8 de cada 100 embarazos en este grupo de edad termina en aborto. Asimismo se indica que las zonas del país con las más altas tasas de embarazo en niñas menores a 15 años con hijos nacidos vivos son: en primer lugar la Amazonía, seguida por las provincias de Esmeraldas y El Oro (Zaragocin et al., 2018).

Para llegar a estos hallazgos, Zaragocin et al. (2018), trabajaron en conjunto con colectivos feministas para la elaboración de una cartografía como “herramienta contra hegemónica” que sirvió para evidenciar en el territorio, la violencia ejercida contra las mujeres. Para la elaboración del mapeo, se recurrió a datos sobre casos de judicialización de mujeres por aborto consentido (293 casos registrados), datos obtenidos desde la Fiscalía General del Estado y recopilados por los colectivos feministas, así como la revisión del Registro Estadístico de Egresos Hospitalarios (2015-2016) extraídos del Ministerio de Salud, publicados por el Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos (INEC), y del Registro de Estadísticas Vitales (2015) del INEC (Zaragocin et al., 2018).

La conclusión final de esta investigación es que en el Ecuador las mujeres abortan y seguirán abortando en cantidades significativas, a pesar de la persecución que deriva de las instituciones del Estado, lo cual es especialmente alarmante en el caso de las menores de 15 años. En términos generales, esta investigación – la única en tratar parcialmente el fenómeno con sujetos adolescentes- propone una visión de la violencia de género entendida desde el orden patriarcal, que gira en torno al disciplinamiento de los cuerpos de las mujeres y su sexualidad (violencia ejercida por el estado y sus instituciones)

## **8.2 Categoría 2: Familia y entorno doméstico**

Tanto Viteri et al. (2017) como Vallejo (2017), parten de un marco interpretativo basado en el discurso de la violencia de género como violación a los derechos humanos, incluyendo conceptos como “igualdad de género” y “discriminación hacia la mujer”, tomados desde organismos internacionales. Se debe destacar, sin embargo, que Viteri et al. (2017), amplía esta visión incluyendo “la herramienta teórica de la interseccionalidad”, desde la cual se coloca el acento en las estructuras de poder que legitiman la ideología y prácticas violentas para ejercer el control sobre los cuerpos de las mujeres y mantener relaciones inequitativas en función del género transversalizado por la etnia, clase, edad, etc.

En cuanto al desarrollo de la investigación Viteri et al. (2017), incluyeron una muestra de 338 madres, un grupo de niños, niñas y adolescentes dividido en 4 subgrupos de entre 3 y 4 personas y varios líderes/ lideresas comunitarios. Se establecieron dos objetivos clave, el primero identificar los patrones culturales que contribuyen a la violencia de género familiar y comunitaria hacia niños, niñas y adolescentes, y el segundo mapear y analizar las percepciones y prácticas violentas, en las comunidades indígenas de cinco provincias del Ecuador. La confluencia de estos elementos, permitió obtener un amplio registro de datos, desde el cual se evidenció que la violencia de género se encuentra normalizada en las comunidades indígenas, lo que dificulta que pueda ser reconocida como tal.



Entre las formas de violencia más habituales ejercidas contra niños, niñas y adolescentes, se encuentra por un lado, la violencia física, en forma de castigo como medida de disciplinamiento y por el otro, la violencia sexual como una de las prácticas más usuales; en donde los agresores son identificados en su mayoría como hombres adultos miembros de la familia o profesores. Lo más alarmante es que estos hechos son conocidos por la comunidad pero raramente se emprenden acciones al respecto; este tipo de violencia además se vincula con los altos índices de embarazo adolescente, situación por la cual las menores son frecuentemente discriminadas, poniendo de manifiesto la presencia de la violencia simbólica.

En cuanto a los “patrones culturales” que incluyen roles y estereotipos, se visibilizó que generalmente es la niña- o adolescente- quien cumple con la mayor parte de deberes del hogar, mientras el niño y el adolescente es socializado desde edades tempranas hacia la figura del hombre-masculino-violento. En torno a la sexualidad, las autoras encontraron, que las mujeres han sido educadas con la idea de que las relaciones sexuales solo tienen un fin reproductivo, por tanto, el contacto sexual es visto como algo “sucio”.

Además en este estudio, se hace hincapié en la discriminación que sufren los y las menores por no pertenecer a un “ideal étnico”, demostrando que también la violencia simbólica juega un papel en este entramado; según las autoras, la discriminación racial está claramente construida en torno a roles de género.

La principal conclusión del estudio fue que “las prácticas violentas contra niños y niñas-entiéndase también adolescentes-, marcadas por género, son habilitadas y facilitadas por contextos de disparidad económica y social asentados en un legado de procesos coloniales y estratificaciones de clase que van de la mano con elementos ‘raciales’ y étnicos” (Viteri et al., 2017, p. 5).

Con referencia a la metodología, Viteri et al. (2017), trabajaron desde un enfoque mixto, con la metodología de evaluación rápida. Entre las técnicas, se recurrió al uso de encuestas, grupos focales con líderes y lideresas comunitarios agrupados por provincias, entrevistas a profundidad con actores clave y grupos lúdicos con niños, niñas y adolescentes divididos en los siguientes grupos etarios: de 5 a 7 años, de 8 a 11 años, de 12 a 15 años, de 16 a 18 años.

En la investigación de Vallejo (2017), se define a la violencia de género como “una forma de discriminación y una violación de los derechos humanos, causada por la presencia de *perjuicios* a las familias durante generaciones, empobreciendo a las comunidades”.

Se trabajó con una población de 128 (132) estudiantes y 112 madres de familia, en donde las principales variables de estudio fueron la violencia de género hacia las madres y las relaciones interpersonales. Se concluye que existe una relación estadísticamente significativa entre ambas variables, es decir que, a mayor violencia de género, habrá menores relaciones interpersonales. No obstante, los resultados mostraron que el porcentaje de violencia de género hacia las madres en el colegio “Leonardo Maldonado Pérez” es bastante bajo- igual al 5% o menor- por lo cual la correlación mostrada previamente proporciona una contribución limitada.

La investigación de Vallejo (2017), careció de precisión metodológica, pues a pesar de explicitar que se trataba de una investigación con enfoque cualitativo, los resultados que se presentaron fueron fundamentalmente de carácter cuantitativo. Se hizo uso de encuestas para las madres y el estudiantado, y entrevistas a profesionales sin análisis categorial o de narrativa.

En el caso de esta categoría, no se identifica una tendencia común, pues ambas investigaciones distan en su proceso y en la forma de abordar la violencia de género. La investigación Viteri et al. (2017), genera un aporte significativo al abordar este fenómeno desde la comprensión de los patrones culturales arraigados en la familia y comunidad, entendiendo que el género se intersecta con otras categorías sociales como la etnia o el nivel socio

económico; además es una de las pocos estudios realizados en sectores rurales y el único encontrado en que se estudia a población adolescente de comunidades indígenas del Ecuador, plasmando la situación de un grupo doblemente invisibilizado. Se concluye que existen pocas investigaciones que aborden a la violencia gestada en la familia, tomando en consideración las concepciones y prácticas de género.

### **8.3 Categoría 3: Género y Diversidad Sexual**

Las investigaciones llevadas a cabo por Bastidas (2014) y Oyarzo (2017), tienen varios puntos de convergencia, el primero es su comprensión de la violencia, pues ambas autoras citan a Bourdieu para delimitar la violencia simbólica de género como un eje transversal; para este autor, la violencia simbólica ocurre cuando los dominados u oprimidos integran o adoptan las relaciones de dominación u opresión, llegando a naturalizarlas; en este sentido ambas autoras mantienen que este tipo de violencia es ejercida sobre los y las adolescentes con el fin de “disciplinar” sus cuerpos a través de las instituciones de control que monitorean y legitiman solo aquellas prácticas establecidas por el sistema – incluyendo así la lógica Foucaultiana- ; por tanto la violencia simbólica pasaría casi desapercibida, de manera que se constituye en una violencia “implícita” desde el planteamiento de Oyarzo (2017) y “generadora e invisible” desde Bastidas (2014).

Por otro lado, en ambos estudios, se indica que la adolescencia es una construcción social, que ha sido edificada principalmente alrededor de lo biológico- generando un análisis crítico de la categoría-, en tal sentido, las autoras presentan un nuevo enfoque de la adolescencia; Bastidas propone entenderla desde todas sus dimensiones y en un sentido histórico y Oyarzo plantea hablar de adolescencias en lugar de adolescencia, abriendo las puertas para abordarla desde la “heterogeneidad”. En el mismo orden de ideas, concuerdan en que la adolescencia se erige como una categoría invisibilizada, “vacía” y sin voz.

Finalmente, las dos investigaciones hacen referencia a la construcción social del cuerpo, basada en la diferenciación sexual que impone una serie de mandatos y prácticas; sin embargo, Oyarzo (2017), lo vincula a otros elementos como la heteronormatividad- conceptualizada por Warner (1993)- en estrecho diálogo con el concepto de Performatividad de género- desarrollado por Butler (1998/2001)- mientras, Bastidas (2014), sigue la teoría de dominación masculina de Bourdieu.

A pesar de las convergencias, el interés principal de Bastidas (2014), giró en torno a explorar las construcciones discursivas sobre sexualidad y adolescencia, de ahí que tome principalmente a Bourdieu, y Foucault como referentes para su análisis. Mientras que Oyarzo (2017), al centrar su investigación en entender como las performatividades entre los adolescentes se construyen en un sistema expresamente violento, se guiaría principalmente desde la teoría de la performatividad de Butler. Finalmente en la investigación desarrollada por Tarqui & Ucho (2017), no se puede precisar ningún referente teórico relevante pues las autoras se inclinan por definir únicamente una serie de conceptos relacionados a la diversidad sexual como identidad y orientación sexual.

En el trabajo investigativo realizado por Bastidas (2014), se trabajó con 450 estudiantes de entre 12 y 18 años que pertenecían a diferentes colegios públicos de Quito, Salcedo y Riobamba, se deduce que la autora trabajó desde un enfoque mixto-aunque no se precisa en la investigación-, las técnicas empleadas fueron un cuestionario y el trabajo aparente con grupos focales. Entre los principales hallazgos, se encontró que existen claros estereotipos de género en el imaginario adolescente; además de una “proliferación discursiva” de conocimientos verbales sobre sexualidad pero un desconocimiento en la práctica, pues desde el control social se condena el ejercicio de la sexualidad y se regula todo aquello que salga de la norma establecida. Respecto a la violencia se evidenció que esta ha sido normalizada, pues los

adolescentes son incapaces de reconocer las agresiones que viven, esta naturalización de las prácticas violentas pone en evidencia la violencia simbólica.

En el estudio de Oyarzo (2017), se incluyó alumnos de décimo año de EGB y primer año de BGU, además de algunos docentes y psicólogas de la institución. La metodología utilizada por esta autora, responde a un enfoque cualitativo mediante el uso de las siguientes técnicas: observación participante y no participante, grupos focales y entrevistas. Los resultados evidenciaron que los y las adolescentes ligan sin ninguna distinción lo sexual a lo genérico, es decir, se perciben distintos unos de otros por “naturaleza”, existe así un claro sesgo donde se manifiestan estereotipos de género marcados y distintas formas de “representar o actuar” el género, que contribuyen a la construcción de una “identidad estática y poco reflexionada”. La identidad en las chicas estaría ligada particularmente a la imagen que se ha construido alrededor de su cuerpo.

El estudio, pone de manifiesto además que desde la educación formal, las instituciones educativas tienen como objetivo no solo educar sino “disciplinar”, reafirmando y construyendo performatividades de género en los y las adolescentes, las que se constituyen en formas de violencia simbólica/estructural en función del género, así el uso de un uniforme diferenciado, la separación de espacios físicos, y el lenguaje empleado por los y las adolescentes, serían claros ejemplos de estas dinámicas violentas. Respecto al lenguaje entendido como performatividad, la autora develó, que cuando los límites establecidos se transgreden, los sujetos son ubicados en una posición de “inferioridad”, así las mujeres son “putas” y los varones “maricas”. Las autoridades y profesores se adhieren al sistema y muestran un trato diferenciado a hombres y mujeres.

Finalmente la tesis de Tarqui & Ucho (2017), partió de un enfoque mixto, en el que se incluyeron 60 personas de distintas edades - el 28% tenían entre 15 y 20 años-, la técnica de

producción de datos se definió a partir de dos encuestas sobre las condiciones de vida y la violencia y discriminación a nivel familiar. En el estudio se muestra de qué maneras se manifiesta la discriminación y violencia a nivel familiar ejercida en contra de las personas LGBTI -más no se toma en consideración la noción de género-; entre las experiencias violentas más comunes, los sujetos reportaron haber sido excluidos de su grupo familiar debido a su orientación o identidad sexual, también indicaron haber recibido gritos amenazas y burlas, seguido de la imposición a vestirse de acuerdo a su sexo biológico, la prohibición de asistir a actividades propuestas por grupos LGBTI o de salir con otras personas y la imposición de una pareja. En porcentajes mucho menores, pero relevantes, aducen haber sido sometidos a tratamientos hormonales en contra de su voluntad u obligados a asistir con un psicólogo, psiquiatra, cura o pastor, algunos de ellos reportan además haber sido violentados física o sexualmente.

Las investigaciones integradas en este eje se inclinan hacia la comprensión del género como violencia, esto quiere decir que las manifestaciones externas de la violencia devienen de una violencia invisible, simbólica y estructural, impuesta por el orden patriarcal y heteronormativo, que disciplina los cuerpos a través de discursos, desde los cuales se imponen roles, funciones y representaciones a seguir. Los adolescentes se ven obligados a estar y ser de acuerdo a una imposición de género, que de por sí ya es violenta y que excluye, vigila y castiga la diversidad. Si bien la investigación de Tarqui & Ucho (2017), no se enmarca en esta comprensión, al menos visibiliza la realidad de una comunidad silenciada.

#### **8.4 Categoría 4: Relaciones de Pareja**

Esta categoría está compuesta por seis investigaciones (Figuerola & Guevara, 2018; Fruto & Torres, 2019; Ochoa, 2017; Ordoñez, 2017b; Paredes & Vera, 2018; Pinos et al., 2013), que se centran en el estudio de la violencia de género exclusivamente en las relaciones de noviazgo entre sujetos adolescentes.

Entre los puntos en común encontrados en esta categoría, figura, en primer lugar, el enfoque desde el cual es percibida la adolescencia, así todos los autores a excepción de Pinos et al. (2013), concuerdan en que se trata de una etapa del ciclo vital en la que ocurren cambios a nivel biológico, psicológico y social y en donde los individuos buscan construir su identidad. Asimismo se evidencia que a pesar de los enfoques teóricos diferenciados, la mayor parte de investigaciones hacen alguna alusión a la violencia de género como violación a los derechos o como un problema de salud pública a excepción de la tesis de Paredes & Vera (2018). Por otro lado, en esta categoría, se ha incluido el análisis de factores asociados a la violencia de género en la pareja, entre los cuales se mencionan factores individuales, familiares, sociales, y culturales, que son vistos como factores de riesgo o predisponentes a estas prácticas.

Respecto a los enfoques teóricos desde los cuales se posiciona cada investigación, se encontró que: Figueroa & Guevara (2018), toman la teoría del desarrollo psicosocial de Erikson y el enfoque de género desde Catherine MacKinnon (1982); Fruto & Torres (2019), proveen un amplio espectro teórico aunque parecen posicionarse desde la psicología (autoestima, valía personal); Ochoa (2017), indica regirse a un marco conceptual feminista desde distintas teorías, Paredes & Vera (2018), se posicionan desde la perspectiva de género y el modelo ecológico, al igual que Pinos et al. (2013), quienes parecen transitar por este último modelo.

En la investigación realizada por Figueroa & Guevara (2018), se precisa que la “violencia específica contra las mujeres es utilizada como instrumento para mantener la discriminación, la desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres”(p. 21); aun así, el fenómeno no se aborda de esa manera en el estudio, al limitarse a estudiar la prevalencia, severidad y tipos de violencia. Asimismo, las autoras hacen especial hincapié en delimitar las “consecuencias psicopatológicas” (TEPT, episodios depresivos, consumo abusivo de sustancias, problemas de autoestima y el síndrome de indefensión aprendida ligado al síndrome de la mujer maltratada) que pueden experimentar las “víctimas”.

El enfoque metodológico fue cuantitativo-descriptivo, diseño no experimental, con una muestra no probabilística en la que se incluyó 874 estudiantes mujeres de entre 15 y 19 años y se aplicó una encuesta socio-demográfica y dos escalas, así se logró determinar que un 87.2% de la población estudiada ha sido víctima de violencia de género en la relación de pareja, siendo la violencia psicológica la más frecuente. En cuanto a la severidad, se estableció que esta es en general baja, lo cual no quiere decir que sea inexistente, sino que más bien tendría que ver con la incapacidad encontrada en las adolescentes para identificar estas prácticas.

El estudio presentado por Fruto & Torres (2019), pretende contextualizar el fenómeno a nivel regional, los autores manifiestan que existe un arraigo histórico compartido por todos los pueblos andinos hacia una cultura patriarcal en donde se naturalizan las diferencias por razones de género. No obstante, esta afirmación, se precisa la violencia de género, se trata de un “problema social y conductual” que afecta principalmente a la población femenina, que es además la misma que reproduce estos “patrones” en la crianza.

En el estudio de corte cualitativo se incluyeron 410 estudiantes (hombres y mujeres) cuyas edades oscilaban entre los 13 y 19 años pertenecientes a dos colegios privados en Quito. Respecto a la técnica, se eligió trabajar con grupos focales, y el análisis se realizó a través del enfoque fenomenológico razonado por el “método de Giorgi”. El estudio reveló finalmente que para los y las adolescentes la violencia en el noviazgo sería un fenómeno social negativo que afecta a la autoestima de la pareja y a la relación, a pesar de ello varias agresiones serían tomadas como “chiste” dentro de las relaciones que estos sujetos establecen, lo cual sugiere que estas prácticas se han naturalizado en su contexto. Reconocen además la transmisión intergeneracional de estos patrones y aducen que es el propio individuo el que permite o no llegar a este punto de acuerdo al nivel de “confianza en sí mismo”. El autor concluye que “la educación en valores y la autoestima elevada garantizan una relación con equidad y respeto”.



La investigación de Ochoa (2017), por su parte, contextualiza y define a la violencia de género como una construcción social sostenida por un sistema jerárquico patriarcal de dominación, pero también como “factor” a través del cual se atenta contra los derechos humanos (la vida, la libertad, la dignidad etc.). En el desarrollo del estudio como tal, se habla de “enfoque de género” como pilar del análisis y se da relevancia a los “motivadores” de la violencia de género en el noviazgo, otorgando especial protagonismo a la familia. En este sentido, la autora buscó comprobar si las relaciones de noviazgo en la adolescencia se verían o no influidas por la violencia experimentada en el núcleo familiar.

Se trató de una investigación cualitativa, los instrumentos empleados fueron grupos focales y entrevistas semi-estructuradas y la muestra estuvo conformada por adolescentes hombres y mujeres de entre 15 y 18 provenientes de distintas zonas urbanas de la ciudad de Cuenca. Para el procesamiento de la información se hizo uso del método de comparación y análisis inductivo. Entre los principales hallazgos, este estudio evidenció que las relaciones de noviazgo adolescente, se caracterizan por una tendencia al control y posesión del otro, que suelen confundirse con muestras de afecto. Se muestra además que la tecnología actualmente funge un papel importante en las relaciones. La autora sostiene que, los principales motivadores para iniciar y permanecer en una relación de violencia, son la Familia, el Entorno y las Personalidad, sostiene asimismo que no existe diferencia significativa entre la violencia ejercida de hombres hacia mujeres y viceversa, pero si permanece la situación de dominación masculina. El estudio concluye que la familia- que a su vez es el reflejo de la sociedad patriarcal- se constituye en un factor fundamental en la réplica de la violencia en las relaciones de noviazgo.

Por su parte Ordoñez (2017), posiciona a la violencia de género como aquel tipo de “conducta” que atenta contra la integridad de las mujeres, genera discriminación y deviene de relaciones de poder asimétricas, sin dejar de lado que se constituiría en un problema de salud

pública y vulneración de derechos. El autor se centra en conocer la relación existente entre la violencia de género en el noviazgo adolescente, el rendimiento académico y la baja autoestima. Para tal fin, incorporó en su estudio a 309 alumnas mujeres que se encuentren cursando, primer, segundo y tercer año de BGU en un colegio de la ciudad de Cuenca. El diseño metodológico respondió a un enfoque mixto, a través de la aplicación de encuestas y entrevistas a profundidad dirigidas a estudiantes y al personal docente.

Entre los principales hallazgos se evidenció una relación causal entre “machismo” y violencia de género en las relaciones de noviazgo adolescente. El tipo de violencia más significativo es la perpetrada por redes sociales, aunque hay evidencia de violencia psicológica, física y sexual también con diversas manifestaciones. Se encontró finalmente que las relaciones violentas afectan al autoestima de las estudiantes en 17.20% y al rendimiento escolar en un 13.38%.

En la tesis presentada por Paredes & Vera (2018), se toma la definición de violencia de género propuesta por Guarderas (2016), precisando que se trata de las “concepciones y prácticas patriarcales sustentadas en relaciones de poder que colocan en una posición de inferioridad a quienes no corresponden a la imagen del patriarca”, aunque no se deja de dar relevancia al rol de la familia como núcleo. La particularidad de este trabajo radica en que se trató de una sistematización de talleres de intervención, en la que sin embargo, se encontraron aportes importantes, pues las autoras indagaron en las percepciones y prácticas de 8 adolescentes (hombres y mujeres), en torno a la violencia de género en relaciones afectivas.

La metodología fue cualitativa y los instrumentos utilizados fueron diarios de campo, audios e informes individuales para posteriormente realizar análisis categorial. Se concluyó que hombres y mujeres conservan ideas marcadas por los roles de género en cuanto a las relaciones afectivas, además se muestra que la violencia ha sido naturalizada de manera que

difícilmente es reconocida y que incluso en las etapas previas del ciclo vital los individuos acogen mitos relacionados al amor romántico y la sexualidad, de forma que las relaciones afectivas son idealizadas a partir de estas concepciones desde las cuales se termina por justificar estas prácticas.

Finalmente, Pinos et al. (2013), se centra en explorar las actitudes, conocimientos y creencias de los adolescentes sobre la violencia de pareja, aunque exime al género. El estudio se centra en el modelo ecológico de Heise (1998), quién propone un abordaje desde cuatro niveles desde el personal hasta el macrosistema.

La investigación se llevó a cabo desde un enfoque cualitativo, se utilizó un muestreo intencionado con 127 adolescentes de entre 11 y 19 años. La recolección de la información se realizó mediante grupos focales y el análisis fue temático. Los autores encontraron que, las actitudes de los adolescentes hacia la violencia, es de rechazo, aunque aun así algunos consideran que nadie debe intervenir en los “asuntos de pareja”; existe asimismo dificultad para reconocer la violencia sexual cuando esta no involucra el uso de la fuerza. Los adolescentes conocen de ciertos factores de riesgo, el “agresor” y la “víctima” son percibidos con una personalidad particular, se cree que si una mujer no es capaz de dejar una relación violenta es por baja autoestima o masoquismo y expresan que si en la pareja no existe amor se gesta la violencia.

Las investigaciones enmarcadas en esta categoría muestran una dirección específica en cuanto al estudio de la violencia de género en las relaciones de pareja adolescentes, varias de ellas se centran en hallar o describir las causas, motivaciones o consecuencias tanto a nivel personal como social- destaca el rol de la familia como precursor de la violencia-, y aunque la mayor parte de autores introducen conceptualmente otros elementos de análisis más profundos aportados por los enfoques feministas o de género, en el proceso investigativo se alejan desde

este marco interpretativo. El principal aporte radica en que a la par, estos estudios, han indagado sobre las percepciones, creencias y prácticas, contribuyendo a formar una mirada más completa de los y las adolescentes y sus formas de establecer relaciones afectivas.

### **8.5 Categoría 5: Violencia Sexual**

Al hablar de violencia sexual, se hace alusión en muchos casos a la figura de delito sexual pues jurídicamente cada uno de estos fenómenos está penalizado- o debería estarlo-, se encontrará entonces que varias de estas investigaciones se adentran en el discurso jurídico, la manera en que estos casos son concebidos desde la ley, el lugar desde el cual se posicionan aquellos que imparten justicia y las estrategias de omisión u ocultamiento que existen en una sociedad como la nuestra. Cabe precisar que uno de estos estudios fue realizado estrictamente desde el marco del derecho penal, presentando una perspectiva antitética.

La tesis de postgrado realizada por Porras (2011), se centra específicamente en el estudio del incesto a través del análisis de 4 casos reales de adolescentes que fueron violentadas sexualmente dentro de su entorno familiar. Para la autora el incesto es una práctica prohibida un delito sexual, social y moral, “una experiencia abusiva que marca el alma, no solamente el cuerpo” pero es ante todo un tipo de violencia de género, en la que no siempre es utilizada la fuerza y donde se evidencia de manera exagerada el abuso de poder de un grupo social frente a otro de manera que se termina por legitimar la objetivación de las mujeres. Este fenómeno se encuentra socialmente oculto, a través de ciertas “estrategias discursivas” que la autora se encarga de examinar a profundidad, desde varios escenarios, la casa, la escuela, el vecindario, las cortes y los espacios de atención integral, aunque hace especial hincapié en el discurso jurídico y el de la familia, pues todos los casos fueron denunciados y llevados a los tribunales.

Para contextualizar teóricamente el fenómeno, la autora recurre al discurso académico desde la antropología, el psicoanálisis y la psicología, citando a autores como Claude Levi-

Strauss acerca del tabú del incesto (la estructura estructural de la prohibición del incesto), Pierre Bourdieu para entender las dinámicas de poder entre hombres y mujeres, Sigmund Freud desde su obra tótem y tabú (el horror al incesto) y Yael Fischman (2000), para exponer la visión del incesto desde la psicología, conforme a estas posturas se determina como el incesto oculta la violencia hacia la mujer desde el parentesco y la estructuración psíquica del sujeto.

Se trató de un estudio cualitativo, las técnicas empleadas fueron: el análisis de los expedientes legales, entrevistas a personas implicadas de manera directa e indirecta además de la consulta a textos relacionados con el tema. Los principales hallazgos develan, que desde el discurso legal, las estrategias de ocultamiento son: la falta de definición del delito, pues puede ser tipificado de diversas formas, la omisión desde donde los principales actores (médicos, peritos, trabajadores sociales) niegan el delito de incesto o no lo nombran como tal, el reconocimiento en el que los jueces reconocen en incesto pero solo para buscar la “restauración de la imagen de la familia” y la descalificación usada por jueces y abogados a través del cual cuestionan el comportamiento social/ moral de la víctima y terminan por inculparla por el abuso que ha sufrido.

Desde el discurso familiar las estrategias identificadas fueron, la negación o desmentida de los hechos principalmente usada por los victimarios aunque también se incluye a las madres u otros familiares quienes a pesar de las pruebas dimiten el delito, la omisión o silencio que deviene del miedo a hablar del delito o al hecho de perder el sustento económico pues en muchos de los casos el agresor es el proveedor de la familia, la victimización del agresor atribuyendo la culpa en la víctima, y la descalificación de la conducta de las agredidas. Todas estas estrategias discursivas evidencian además la violencia simbólica de género.

La autora concluye que este tipo de violencia responde a una cultura patriarcal y androcéntrica que oprime al género femenino y le otorga al hombre el lugar de privilegio desde

donde ocupa muchas veces el rol de proveedor, sostén económico de la familia, a esto se suma un sistema de justicia aliado al sistema que termina por agredir a la víctima, un sistema de protección integral que no protege ni restituye los derechos de las víctimas, con lo cual las consecuencias a futuro para estas adolescentes son irreparables y comprometen su desarrollo.

Por otro lado, pero en estrecha relación, la investigación llevada a cabo por Gómez et al. (2016), por parte de la Fundación Desafío, muestra como en el Ecuador miles de niñas (entiéndase también adolescentes) son forzadas a ser madres, colocándolas en una situación de doble violencia, es decir, son violentadas sexualmente en sus entornos, muchas de las veces por encontrarse en una situación de vulnerabilidad económica y social y a la vez son violentadas por el Estado a través de la imposición de la maternidad que se ven obligadas a asumir sin la posibilidad de decidir sobre su cuerpo y sin protecciones ni garantías a futuro, sentenciándolas así a una vida de violencia y precariedad.

Este estudio de corte cualitativo cuenta la historia de 15 niñas que fueron violadas y embarazadas antes de cumplir los 14 años de edad, además toma en consideración la opinión de 8 profesionales de la salud y de una psicóloga experta, a ello se suma la revisión de 139 historias clínicas de un hospital público. Las autoras presentan la violencia sexual de género como un problema de salud pública principalmente, que dialoga con la comprensión de una sociedad patriarcal que establece patrones culturales que naturalizan estas prácticas.

Las principales conclusiones del estudio, muestran que la violencia no cesa con la maternidad, pues muchas adolescentes vuelven a embarazarse y son obligadas a vivir en una situación de precariedad en todos los ámbitos, las respuestas del Estado son insuficientes y se limitan a otorgar una sola opción, el de ser madres, de modo que la maternidad forzada es también un problema de injusticia social, las adolescentes se ven así imposibilitadas a tomar

decisiones sobre su cuerpo y sobre cualquier área de su vida, se habla entonces de “vidas robadas”.

En este orden de ideas, la investigación llevaba a cabo por el Consejo Nacional para la Igualdad de género CNIG & Fondo de Población de las Naciones Unidas UNFPA (2017), se centra precisamente en el estudio del embarazo en mujeres adolescentes con discapacidad y su vinculación con la violencia de género. Los ejes conceptuales fueron el enfoque de género Interseccional y el modelo ecológico, de manera que se tiene en consideración otras categorías a nivel individual, comunitario y social. Se trató de un estudio cualitativo, en el que se utilizaron entrevistas a profundidad a 10 entrevistas a familias con mujeres con discapacidad que hayan estado embarazadas producto de violación, además de la observación y grupos focales a través del trabajo con 30 delegados y delegadas institucionales y de organizaciones de la sociedad civil.

Todas las mujeres con discapacidad incluidas en el estudio, a excepción de una menor de 13 años, tenían entre 1 y 4 hijos, 18 en total, de los cuales solo 2 no eran producto de una violación. Entre los principales hallazgos, se encontró, que estas adolescentes, suelen ser concebidas como “inocentitas”, “criaturas” y seres asexuados, denotando que existe una expropiación de su cuerpo y sexualidad. En torno a la violencia sexual y al embarazo, se evidenció que muchos de estos casos no son denunciados, por lo que los abusos generalmente siguen sucediendo. Un hallazgo importante, radica en el hecho de que el aborto no se consideró como alternativa, a pesar, de que en el Art. 150 del COIP se presenta como un acto no punible en casos de discapacidad. Finalmente se muestra como el rol de cuidado, en estas familias es siempre asumido por mujeres, dejando claro que en estos entornos la violencia se perpetúa a través de estereotipos y roles de género.

Entre las conclusiones más relevantes, se indica que la sexualidad sigue siendo un tema tabú dentro de las familias, especialmente cuando se trata de personas con discapacidad, quienes no tienen acceso a la privacidad o intimidad o a los servicios de salud. Se muestra además que las disposiciones dictadas desde las oficinas centrales no suelen llegar a territorio, y no existe compromiso social para acatar estas normativas, iniciando por los servidores públicos. Respecto a las adolescentes con discapacidad embarazadas y sus familias, se reconoce que existe un desconocimiento generalizado de cómo actuar frente al delito sexual, a lo que se suma la falta de capacitación de los servidores públicos, de manera que no tienen acceso a la justicia. Finalmente, se evidencia la ausencia del Estado y del cumplimiento de su obligación de garantizar una vida digna y libre de violencia para esta población de atención prioritaria.

En contraposición a todo lo planteado hasta el momento acerca de la violencia sexual ejercida sobre las adolescentes, Escobar (2016), presenta un estudio realizado exclusivamente desde el derecho penal, en el que se analiza a profundidad el consentimiento de los adolescentes en temas de delitos sexuales y las contradicciones que existirían en materia jurídica frente a este punto. Así se ponen en debate elementos como la tipicidad, antijuridicidad y culpabilidad. Para este autor, los delitos sexuales deben ser contemplados por los tribunales de justicia exclusivamente desde el derecho penal, sin recaer en concepciones “moralistas”, como el considerar que el consentimiento de un acto sexual otorgado por un menor es irrelevante.

El autor sostiene que en los delitos sexuales, el consentimiento otorgado por el “sujeto pasivo” adolescente debe ser relevante, es decir, su opinión sobre el hecho debería ser tomada en cuenta en los procesos penales, considerando las circunstancias que se engloban en el derecho penal - Aclara que su análisis se refiere exclusivamente a este grupo etario (desde los 12 años) y no a menores- .



Para ilustrar su punto, hace alusión a la adolescencia como etapa de desarrollo evolutivo, menciona que esta es una “época” de vida en la que surgen cambios a nivel biológico y psicológico, los sujetos empiezan a formar su identidad y despierta “su instinto sexual”. Citando a María Elena Gumucio, explica que parte del desarrollo psicosexual comprende el “involucrarse sexual y efectivamente con otras personas la que se refleja en sus elecciones de objetos sexuales”, además plantea que la legislación debería estar a la par de los cambios sociales y que en las sociedades actuales los y las adolescentes inician su vida sexual a edades tempranas. Desde estos argumentos, los adolescentes (sujetos invisibilizados frente a la justicia) si estarían en la capacidad cognitiva y psicológica de consentir los actos sexuales, siempre y cuando no se evidencie ninguna perturbación en su desarrollo.

En este contexto, el autor, presenta 4 casos en los que consideraría se debió haber tomado en cuenta que los actos sexuales fueron “consentidos”, precisa que no es necesario hablar de una edad, sino que se debería evaluar la capacidad del adolescente en torno a su desarrollo y que en estos casos, las adolescentes (todas mujeres) estaban en plena facultad de consentir, los actos fueron “voluntarios” y tenían una relación con los acusados, no se menciona nada acerca de la edad de los hombres adultos involucrados, o sobre si ese presunto enamoramiento pudiese ser coaccionado, no se toma en cuenta la desigualdad de condiciones y se menciona que este trabajo pretende contribuir en cuanto a la protección de varios principios constitucionales que sirven para la “defensa de los procesados” y para que los administradores de justicia eviten condenar a “personas inocentes”.

Esta investigación muestra entonces el lado del que se posiciona el derecho, las estrategias para proteger al hombre y presunto agresor, respondiendo a una lógica patriarcal en la que se pretende justificar estos actos, todo esto bajo el discurso de otorgarle visibilidad a los sujetos adolescentes. Esta es otra de las aristas desde donde se estudia la violencia ejercida sobre los y las adolescentes.

Cabe considerar, por otra parte la investigación de Maldonado (2014), misma que se focaliza exclusivamente en el acoso sexual experimentado por adolescentes mujeres en el transporte público de Quito, la autora manifiesta que esta problemática ha sido muy poco estudiada en nuestro medio, y más aún cuando es ejercida sobre sujetos invisibilizados para nuestra cultura como son los sujetos adolescentes. Es así que se concibe el acoso como una expresión del poder y hegemonía masculinos, constituyéndose en una forma de violencia de género, que a la vez es un problema de vulneración a los derechos humanos.

Conceptualmente se consideró el acoso en el marco del discurso de género y de derechos, y la teoría psicoanalítica. Se habla de la adolescencia/ pubertad y sexuación desde el desarrollo evolutivo pero además se incluyen aportes de Freud y Lacan en cuanto a la construcción del sujeto en el orden simbólico (identificaciones, constitución del Yo), sin dejar de percibir desde Doltó (1988), como la adolescencia en una invención ligada a factores culturales y sociales. Bajo esta misma perspectiva, se presenta el acoso como un acto “perverso” y se examina el goce perverso del acosador callejero.

Se recurrió a una metodología mixta en la que se emplearon entrevistas aplicadas a 10 adolescentes cuyas edades oscilaban entre los 12 y 18 años, pero además se aplicó una encuesta a 100 adolescentes al azar. Los resultados de esta investigación muestran que el 75% de las adolescentes ha sufrido algún tipo de acoso sexual, el tipo más frecuente es el acoso verbal, seguido del acoso sexual físico a través de tocamientos, los agresores son identificados como hombres adultos mayores de 30 años, se determina que el propósito de estos actos es agredir no seducir, frente a ello la reacción más frecuente por parte de las víctimas es de miedo, además se ratificó que culturalmente persiste la creencia de que las mujeres provocan el abuso, por ejemplo, por su forma de vestir, en consecuencia es escasa la ayuda que reciben frente a estos hechos.

Se concluye que la impasividad con la que se presencian estos actos responde a la hegemonía masculina, que es también representada por el sistema judicial y su complicidad, se determina que socialmente este tipo de violencia no es reconocida, y sus efectos serían diversos e incuantificables. Ente otras cosas, se sugiere que la conducta del acosador estaría vinculada a la perversión como condición clínica.

Finalmente, la tesis de Bustillos (2020), presenta un proyecto de intervención y posteriormente de investigación, en el que se indagaron las percepciones y creencias acerca de la sexualidad, la violencia y los vínculos relacionales de nueve adolescentes sobrevivientes de trata de personas con fines de explotación sexual de entre 13 y 17 años que se encontraban en condición de acogimiento institucional. La autora menciona que este fenómeno ha sido tratado con mayor énfasis en el ámbito jurídico, siendo casi jurisdicción exclusiva de la “legalidad” al ser tipificado como un delito. En tanto que la psicología se ha ocupado prioritariamente del abordaje e intervención clínica de las “víctimas”; en tal sentido, la intención de estudio fue proveer una nueva perspectiva desde las experiencias reales de quienes vivenciaron la trata, complejizando la manera en que comúnmente es abordado el fenómeno, creando por tanto nuevas aristas para la reflexión y la discusión.

La investigación presenta tres ejes temáticos (sexualidad, violencia y relaciones vinculares), basados en un “paradigma alternativo fundamentado en la investigación participativa” que incorpora aportes neo marxistas, feministas y psicoanalíticos; perspectiva desde la cual según Bustillos (2020), se lograría cuestionar las posturas hegemónicas que tienden a patologizar y revictimizar a los individuos, de tal manera que se pueda intentar comprender el fenómeno en toda su complejidad, evitando “reduccionismos”, y a la vez incluir una base empírica desde la propia experiencia de la investigadora. A nivel conceptual se incluyen los aportes de las académicas y feministas Marcela Lagarde (2006) y Judith Butler

(1993), los psicoanalistas Irene Meler (2006) y Enrique Pichón Riviére (1980) y a Martín Baró (1990), desde la perspectiva psicosocial.

A nivel metodológico se trabajó desde un enfoque cualitativo a través del análisis categorial junto con el aporte del “conocimiento situado” propuesto inicialmente por Haraway (1991). Las técnicas de producción de datos fueron la observación participante y las producciones narrativas, así, se encontró que existen posturas y creencias contradictorias en torno a la sexualidad por parte de estas adolescentes, en las que intervienen distintos factores como la afectividad y el placer, así por ejemplo, respecto a las relaciones sexuales se encontraron dos tendencias contrapuestas la primera ligada al “amor romántico” en el que la relación sexual ocurre por la afectividad entre dos personas y la segunda en la que se convierte en una forma de trabajo para obtener bienes materiales. Se descubrió además que la intromisión en los cuerpos de las adolescentes no se da únicamente en el contexto de la trata con fines de explotación sexual, sino que también esta intrusión opera desde las instituciones de salud.

Además se pudo constatar que los roles de género están ampliamente arraigados en el contexto de la trata, no obstante, las narradoras reconocieron la construcción de la masculinidad y femineidad que impera en nuestra sociedad y los estereotipos e ideales a los que se somete a las mujeres, siendo capaces de mostrar una postura crítica. Respecto a la violencia de género, esta fue asociada casi exclusivamente a las relaciones de pareja, mientras la trata no fue percibida como una manifestación de la misma. Finalmente se conoció que relaciones vinculares se ven asociadas al “amor romántico” y a la vez son reconocidas como el medio a través del cual los hombres comúnmente buscan “poseer el cuerpo de las mujeres”.

### **8.6 Categoría 6: Factores Predisponentes y Consecuencias Psicopatológicas**

La producción de conocimiento de estos escritos toma de referencia a la psicología humanista de Abraham Maslow y la psicología sistémica desde el modelo estructural de

Salvador Minuchin, así como autores de corrientes diversas como Dan Owleus teórico de la intimidación sistemática y Simone Beauvoir filósofa feminista, quienes se enfocan en analizar la Violencia y Género, ha de precisarse, sin embargo esta última categoría es considerada solo una variable que cruza el objeto de investigación.

La investigación de Rodríguez (2017), se desarrolla bajo dos ejes siendo la autoestima y la violencia escolar desde una perspectiva de género. Explica el desarrollo cognitivo durante la adolescencia a través de la teoría de Jean Piaget, a la par de distinciones sobre la autoestima con Abraham Maslow y Carl Rogers refiere la necesidad que tiene la persona en sentir aprecio y estima mediante el reconocimiento de los otros. En cuanto a la violencia de género, este artículo parte de los planteamientos del psicólogo Dan Owleus teórico de la violencia escolar, y toma a Manuel De la Torre, para considerar al género como una variable y así diferenciar las percepciones que cada persona presenta sobre las dimensiones de la autoestima, es decir, el género siendo una referencia a lo masculino y femenino marca sus diferencias y provoca que la autoestima se determine por el cumplimiento de los constructos y roles designados a hombres y mujeres.

Rodríguez presenta una investigación en la que se incluyó al estudiantado de primer año de bachillerato de un colegio de la ciudad de Quito. En sus hallazgos se identificó que la autoestima durante la adolescencia es susceptible a desequilibrarse debido a los estereotipos como condicionantes negativos, al no cumplir con los prototipos esperados y regidos por la sociedad. Es así que se evidencia que los hombres se sienten más seguros consigo mismos, mientras que las mujeres muestra menos seguridad y se preocupan más por su apariencia, por lo que su autoestima se afecta y son más proclives a sufrir todo tipo de violencia.

Por otro lado, Guerra & Kaslin (2015), realizan un análisis de la violencia de género desde la perspectiva sistémica. Para las autoras, la violencia es un problema de interacción que

incluye no solo a la persona sino a los sistemas que le rodean como la familia y la sociedad. Salvador Minuchin es el referente teórico desde el cual abordan los patrones transgeneracionales, conyugalidad, parentalidad, adolescencia y familia. No se presenta un desglose teórico específico sobre la violencia de género, sin embargo se alude que la perspectiva sistémica coloca a la familia bajo una construcción de jerarquía y autoridad desde la cual se establecen dos roles: instrumental asociado a lo masculino y el afectivo a lo femenino. También, se añade fundamentos sobre la teoría de la lealtad como propiciador de repetición de patrones dada por Boszormenyi y complementa la contextualización de la adolescencia desde la perspectiva evolutiva de Erik Erikson.

La investigación de Guerra & Kaslin (2015), refleja que el modelo sistémico, permite considerar y evaluar variables del funcionamiento familiar y manifiesta que cada miembro está condicionado por este sistema, configurando patrones transgeneracionales de funcionamiento, de relaciones o de estructura, donde una disfuncionalidad puede normalizar la violencia. La familia puede ser un sistema generador de violencia, misma que será replicada por los hijos en toda interacción y sin percibir la magnitud del daño y la falta del cumplimiento de las funciones de los padres provoca que los hijos busquen vínculos relacionales sin importar la posible degradación o actos destructivos que puedan experimentar. En esta investigación participaron estudiantes de primero a tercero de bachillerato, y ha determinado que en la estructura familiar se observa la configuración de patrones de interacción limitados por concepciones de género tradicionales que definen y limitan los roles de los miembros del subsistema conyugal.

Córdova & Fonseca (2012), realizan una investigación sobre el perfil del maltratador, pero no incluye un estudio detallado sobre la violencia de género. Los autores exploran brevemente los tipos de violencia: sexual, psicológica y económica y el ciclo de la violencia en tres fases: aumento de tensión, incidente de agresión-amabilidad y arrepentimiento. El mayor énfasis de esta investigación se da en el perfil de los individuos potencialmente violentos y

refiere que en su mayoría son varones. Esta investigación carece de un abordaje teórico definido y solo hace una recopilación de diversos autores como el psicólogo Jeffrey Lohr, para explorar tipos de agresores, factores de riesgo, psicopatologías asociadas y características del potencial maltratador.

Finalmente Córdova & Fonseca (2012) esclarecen que el desarrollo de la violencia se produce por estereotipos e ideas que se encuentran dentro del maltratador los cuales van a producir una actitud hostil y de inseguridad. Esta investigación enfatiza que la violencia se da por una conjugación de factores de riesgo como antecedentes de maltrato en la niñez, resentimiento por el pasado o sensación de pérdida de control, etc., los cuales configuran el perfil del individuo potencialmente violento. El estudio fue realizado con adolescentes del Centro de Rehabilitación VG y de un Colegio.

Estas investigaciones reflejan un matiz individualizador con respecto a cómo se aprende y se reproduce la violencia de género, partiendo de que las características personales de cada género son un factor para aumentar la vulnerabilidad de sufrir violencia y por otro lado el incremento de poder y control. Además, se denota que los factores que predisponen a la violencia de género se delimitan en el entorno familiar y en el propio sujeto.

### **8.7 Categoría 7: Percepciones y Creencias**

En estas investigaciones se abordan conceptualmente, autores como Victorino Zeccheto y los procesos simbólicos, Pichón Riviere y la interacción de personalidad y el mundo, Castoriadis y las significaciones imaginarias, Luis Bonino y los micromachismos, Lagarde y los estereotipos de género, entre otros fundamentos.

Corral (2015), centra su investigación en los lineamientos teóricos sobre los imaginarios, adolescentes, género, violencia y poder; desde la visión de (Zeccheto, 2002, citado en Corral, 2015), lo simbólico se constituiría como el proceso de significar el mundo ligado a

las significaciones sociales, con (Riviere, 2002, citado en Corral, 2015), enfatiza que las representaciones movilizan emociones y actitudes, donde las construcciones imaginarias permiten comprender los estereotipos que se atribuyen a hombres y mujeres, a la par mencionan lo social como determinante cultural en la adolescencia, complejizando la construcción de su identidad, comportamiento, actitud, rol, etc.

Un referente importante de esta investigación, tiene que ver con los micromachismos, mismos que según (Bonino, 2009, citado en Corral, 2015), representan prácticas invisibles de dominación y violencia masculina. Complementa su investigación con el Construccinismo Social de (Berger, Luckman & Gergen, 1985, citado en Corral, 2015), con el cual se comprende cómo en las interacciones sociales entre adolescentes, su discurso está relacionado con construcciones sociales repetidas.

Es así que para Corral (2015), la violencia se relaciona con las limitaciones que generan la existencia de estereotipos que rigen las acciones. La exclusión y desigualdad se relacionan con estas construcciones pues la sociedad actúa basándose en dichas consideraciones. De ese modo existiría una predisposición a la valoración y desvalorización a partir de estas representaciones que responden a los estereotipos y que están organizando a las personas. La investigación tomó como población a jóvenes de entre los 14 y 18 años.

De la misma forma, en la investigación de Calle & Macías (2019), se realiza la búsqueda de igualdad de derechos y condiciones propiciada por los movimientos feministas. A través de Butler (1999), se define al género como resultado de significados culturales, y con Lagarde, (1997), se enfatiza el poder de dominio por parte de lo social grupal y personal para oprimir a otros en base a un valor o jerarquía.

Estas autoras se centran en que las y los adolescentes han sido subordinados mediante concepciones y roles que desempeñan según el sexo, donde el poder se ejerce y se visualiza en



las interacciones con efecto opresivo y configurador, donde los micromachismos al ser imperceptibles se configuran como comportamientos sexistas que desembocan en violencia y se irán normalizando en la identidad del adolescente. Se trató de una investigación con los y las adolescentes del segundo año de bachillerato.

La investigación de Montalvo (2015) parte de la teoría del desarrollo planteada por el psicólogo Erik Erikson, la adolescencia es vista como el periodo donde se va determinando la identidad, la enmarcación de los roles, actitudes, etc. A su vez explora la violencia de género no con un referente teórico sino con los lineamientos que proporciona la OMS, y desglosa las categorías generales de violencia que son violencia autoinfligida, interpersonal y colectiva; añade los tipos de violencia así como las modalidades de violencia. Finalmente identifica el marco legal en Ecuador sobre los apartados que priorizan la atención y vigilancia de aquellas personas sometidas a violencia de todo tipo.

Para este estudio, Montalvo (2015), enfatiza que la violencia de género en la adolescencia se estaría representando desde la naturalización en la cotidianidad, interactuando factores personales en donde su historia influye en acciones de agresividad o pasividad, convirtiéndose en agresor o agredido, y se identifica que la vinculación con personas violentas podría influir en la actuación de una persona, producto de relaciones asimétricas de poder. Su población de estudio fueron los y las adolescentes de primero a tercero de bachillerato los docentes y el equipo de profesionales del DECE de la institución

La investigación de Alcívar et al. (2019), parte de la conceptualización de la adolescencia desde los lineamientos dados por la OMS, caracterizándolo como un periodo de crecimiento en tres momentos: adolescencia inicial, media y tardía, a la par se complementa con los aportes de la teoría del psicólogo Erik Erikson sobre sus postulados de la identidad del ego frente a la confusión de roles. Sobre la violencia de género, continúa con las referencias

dadas por la OMS, recalcando que se trata del uso intencional de fuerza o poder; añade la clasificación en violencia autoinfligida, interpersonal, colectiva, etc.; los tipos de violencia y sus modalidades de violencia siendo la doméstica, institucional, laboral, y mediática.

Este estudio fue dirigido a los y las adolescentes del décimo año de una institución en la ciudad de Quito. Los autores identifican que la violencia de género en la adolescencia es un fenómeno externo, propio de relaciones familiares o amorosas en adultos. Se la concibe como un fenómeno socialmente invisible, en el que a los jóvenes no se identifican como “agresores o víctimas”, lo cual permite restarles importancia a los hechos ocurridos e incluso justificarlos.

En estas investigaciones se identifica que la violencia de género es fruto de las relaciones asimétricas de poder entre hombres y mujeres, en las que la supremacía de lo masculino desvaloriza lo femenino. Se enfatiza en los discursos desde organizaciones internacionales. Otro punto en común es la violencia de género en la adolescencia como una práctica que se encuentra naturalizada en las relaciones sociales, a través de estereotipos y roles de género que han sido socializados en los diferentes ámbitos de interacción de los y las adolescentes.

### **8.8 Categoría 8: Entorno Escolar**

Estos artículos presentan propuestas de proyectos de intervención que parten de las necesidades que se presentan en las aulas y cuyas consecuencias se reflejan en el desempeño académico y en el individuo, estas estas investigaciones estudian variables relacionadas a la violencia de género en el ámbito educativo. Conceptualmente se presenta a la violencia de género desde los movimientos feministas, y los estudios de género, con autoras como Simone Beauvoir, Marcela Lagarde, etc., y en general toman los lineamientos propuestos por la OMS.

La investigación de Domínguez (2017), toma la teoría feminista para cuestionar la naturalización de las desigualdades sexuales según las culturas y momentos históricos y mediante los datos proporcionados por la ONU determina los tipos de violencia. Sobre los

factores que causan la violencia de género, refieren que sobre los factores sociales predominan los estereotipos de género, creencias sexistas y exposición previa a violencia familiar o social como predisponentes para que el adolescente replique estas conductas en el ámbito escolar, y a su vez repercute en el desempeño escolar el cual se evalúa a través de diversos indicadores.

Esta investigación tomó como muestra a los y las adolescentes de primero a tercer año de bachillerato de la institución. La autora concluye que la violencia de género es un tipo de violencia física o psicológica ejercida contra cualquier persona sobre la base de su género, que impacta de manera negativa la identidad y bienestar social del adolescente, la cual se evidencia en el contexto socioeducativo y tiene incidencia en el rendimiento académico del estudiantado.

Por su parte, Simba (2017), desarrolla su estudio desde la incidencia del acoso escolar y su relación con la autoestima desde una perspectiva de género. Realiza una delimitación conceptual a través del autor Dan Olweus, con su investigación de intimidación sistemática y maltrato por abuso entre iguales. La autora coloca al hostigamiento entre iguales como una variable disruptiva en la instauración de la autoestima que dificulta la seguridad personal. Para estudiar la violencia de género, toma los conceptos de la OMS y UNICEF por sus referencias a la discriminación por género o práctica sexista, el género como construcción socio-cultural marcada por relaciones de poder. Por último se habla de autoestima con William James y el pragmatismo del “yo conocedor-yo conocido”, autoestima alta y baja, etc.

Esta investigación consideró a los y las adolescentes del bachillerato unificado de la institución. Llegando a identificar a la violencia manifestada como acoso escolar por género de manera directa e indirecta a través de agresiones físicas, verbales y psicológicas con connotación sexual y exclusión social, esto debido a la inestabilidad del adolescente, dada por los roles determinados para cada género, desequilibrio emocional, que a su vez afecta la autoestima por la inseguridad y desvaloración que provoca las agresiones.

Muñoz (2017), en su investigación considera que la violencia es un mecanismo de control un papel hegemónico dentro del grupo social, esto analizado desde la perspectiva de género con (Cazés, 2000, citado en Muñoz, 2017), quien refiere que así se establecen las relaciones de poder de dominación y subordinación entre los géneros que se desarrollan en el sistema patriarcal. Al determinar las relaciones interpersonales describe los tipos de relaciones existentes entre los y las estudiantes, y realiza un análisis más psicológico, emocional y conductual, a través de teorías sobre las necesidades básicas, teoría de desarrollo psicosocial de Erickson, teoría del apego, del aprendizaje social, la personalidad, autoestima, entre otros.

Para esta investigación, la violencia de género es el resultado de los comportamientos y conductas inadecuadas que engloban diferentes formas de relación abusiva dentro del entorno familiar, esta es revelada en las prácticas escolares cotidianas, las cuales reflejan ciertas normas sociales y roles de cómo actúan los actores de la comunidad educativa.

La investigación de Bolaños (2017), desarrolló los conceptos de género, roles, estereotipos de género y relación de género a través de la autora Lamas (2002), refiriendo al género como una construcción social que determina estereotipos de género desiguales que puede desembocar en relaciones de discriminación y exclusión entre el estudiantado. Añade los factores que influyen en las relaciones de género y menciona que es en el ámbito social donde se dan los aprendizajes por esa interacción con los demás. Termina con un análisis de relaciones sociales con Durán (2001), quien refiere que es el espacio donde se interactúa con otros donde se evidencia los roles y procesos de grupo.

La autora concluye que las relaciones sociales son el espacio donde se denota cómo interactúan hombres y mujeres y a su vez son aquellos espacios donde se aprenden valores, creencias, es así que en las instituciones escolares conjuntamente con la familia, tienen el encargo social de educar y formar a las personas, por lo que la violencia de género podría ser

la educación patriarcal que admite, un rol masculino y un rol femenino viéndolo de manera habitual, su población de estudio fueron los y las estudiantes de bachillerato.

Por otro lado, la investigación de Saraguro (2013), se centra en los efectos que produce de la violencia de género en la autoestima y en el proyecto de vida de los adolescentes. Analiza las reacciones de la víctima y del agresor y los ámbitos en los que se presenta la violencia. Resalta que los actores de estos espacios, la formación dada por el ambiente familiar, social y cultural influye en la definición de influyen en la autoestima y el proyecto de vida. Toma los aportes de la psicóloga Velázquez (2003), que refiere a la violencia de género como los actos de discriminación, sometimiento y subordinación de las mujeres. Continúa su estudio sobre la violencia de género en los ámbitos familiares y escolares como lugares de construcción de la identidad, crecimiento de personalidad y proceso de socialización de los y las adolescentes.

La autora concluye que la autoestima al ser un elemento del desarrollo integral del individuo si se afecta por la violencia de género, ya que se constituye como expresión de las valoraciones, comportamientos y actos que están arraigados al deber ser y de pertenencia de las relaciones de género de los y las adolescentes, que contiene los roles asociados a su identidad de hombre y mujer según determina la sociedad y se expresan en el contexto escolar por ser un espacio que influye en la construcción de la identidad personal.

La investigación de Mantilla (2018), contextualiza la violencia de género desde una perspectiva teórica marxista, refiriendo a Haug (2006), quien menciona que las relaciones de género evidencian un problema histórico de base natural al posicionar a hombre y mujer con un sentido de complementariedad para la procreación, de allí que los sexos salen del proceso social como no iguales, tomando en cuenta los factores socioculturales que son los roles, estereotipos, relaciones de poder. Añade los lineamientos de la UNESCO sobre los tipos de violencia como la autoinflingida, interpersonal y colectiva. En cuanto a la convivencia escolar,

se determinan los espacios donde se puede experimentar desequilibrio provocando problemas escolares como intimidación, acoso, malos tratos entre escolares que deterioran su convivencia.

Es así que esta autora identifica que los estereotipos de género referente a los roles han alimentado el discurso de la mujer débil naturalizando términos discriminatorios al género, propiciando un uso sutil de la violencia en el entorno social como manera de enfrentar conflictos en la comunidad educativa de los y las adolescentes de primero a tercer año de bachillerato.

En la investigación de Hurtado (2017), se manifiesta que desde el nacimiento, hombres y mujeres presentan una diferenciación clara desde el punto de vista biológico; sin embargo, las variantes comportamentales, sentimentales y de pensamiento se atribuyen más a la influencia de la cultura, las diferencias y las asimetrías son el resultado de los valores asignados a los géneros en las estructuras simbólicas e ideológicas. Su estudio tomó una muestra de adolescentes de bachillerato. El autor concluye que la violencia escolar tiene sus raíces profundas en la desigualdad de las relaciones entre los géneros, las normas sociales con sesgo de género y las prácticas discriminatorias con respecto a la violencia cotidiana que experimentan en las escuelas y en sus comunidades.

En resumen estas investigaciones, se centran en el estudio de la violencia de género como una problemática que puede afectar las relaciones entre pares, el desempeño académico y la funcionalidad de los y las estudiantes en el entorno escolar. A pesar de incluir aportes teóricos desde las teorías feministas, la violencia es abordada como un fenómeno privado, en la que las características propias del individuo o de su entorno familiar pueden generar prácticas violentas.

### **8.9 Categoría 9: Redes Sociales**

En las investigaciones incluidas en esta categoría, se conceptualiza a la violencia de género a partir de los lineamientos dados por la OMS, ONU y estudios antropólogos de autoras

como Margaret Mead, sobre todo se desarrolla ampliamente los componentes, los procesos comunicacionales, procesos simbólicos en la comunicación virtual desde teóricos como los sociólogos Urresti y Carey.

Riera (2018), en su investigación se centra en la comunicación que se da a través de una plataforma virtual y el uso de la red social sin supervisión de un adulto, el uso de estas herramientas bajo esas condiciones generaría graves problemas en los y las adolescentes provocando manifestaciones de violencia de género, disminución de rendimiento escolar, entre otros; siendo las mujeres más propensas a experimentar acciones violentas, ofensivas e incluso sentir amenazada su integridad. La autora siguiendo la teoría del sociólogo Urresti, manifiesta que la diferencia entre género y sexo permite teorizar sobre el primero como creación social o cultural del segundo, es decir, una construcción social, cultural e histórica de las diferencias sociales para el rol masculino y femenino.

En este estudio se trabajó con los y las adolescentes de noveno y décimo año de una institución educativa; donde Riera (2018) pudo identificar que la comunicación a través de una red social y la violencia de género están estrechamente relacionadas, ejerciendo una influencia importante en el comportamiento de los adolescentes. Puesto que hombres y mujeres tienen diferentes roles dentro de la sociedad y cuando la mujer rompa la situación preestablecida, el hombre responde con violencia para mantener su estatus y pretender apropiarse de la mujer.

Por otra parte Sangucho (2018), en su investigación busca la relación entre ciberbullying y violencia de género, por lo que refiere que debido al desarrollo de la tecnología y avance de las comunicaciones, estas agresiones se benefician de esta modalidad de comunicación que se manifiesta como ciberbullying, este fenómeno según (Tarrío, 2014, citado en Sangucho, 2018), les cuesta a las víctimas identificarlo como violencia, por lo que muchas mujeres han

llegado a normalizar este tipo de violencia que por lo general involucra a sus parejas o conocidos.

Este estudio determina que la violencia de género se manifiesta en los y las adolescentes mediante el ciberbullyng, esto ligado principalmente al uso inadecuado de las redes sociales a en las que se perpetran prácticas de acoso y hostigamiento, que incluyen publicaciones, mensajes e imágenes estereotipadas que afectan negativamente la integridad y dignidad, generando problemas de comportamiento escolar, social y emocional que inciden en el desempeño del adolescente. Su estudio fue dado en el estudiantado de octavo a décimo año escolar de una institución educativa en la ciudad de Quito.

Sono (2017), en su investigación refiere que una red social es un concepto de una realidad acerca de las relaciones que establecen las personas en una sociedad. Toma los estudios de la antropóloga Margaret Mead, quien hace eco de las diferencias existentes entre género y sexo, por lo que género se refiere a aquellas áreas tanto estructurales como ideológicas que comprenden relaciones entre los sexos. Por tanto, una red social puede promover inequidad de género, aumentando las formas de violencia de género.

La investigación tuvo una población correspondiente a un grupo de adolescentes entre los 12 y 14 años. Llevando a Sono (2017), a encontrar a la violencia de género tanto como sexual y psicológica como producto de la falta de control y guía en los hogares para el correcto uso de las redes sociales, siendo las redes un espacio por fuera de la sociedad donde se expresa la violencia.

De igual forma, Coello (2017), comprende el impacto social que tiene la tecnología en el tema de la violencia de género, ya que se percibe como una nueva forma de pensamiento, un modelo de comportamiento y un instrumento de dominación y control. Debido a que las redes sociales según Astudillo & Morales (2013) , es una forma de interacción social que propicia el



intercambio entre personas, grupos e instituciones. Su particularidad fundamental es que está construida y dirigida por los mismos usuarios, quienes proporcionan los contenidos que refieren a la violencia de género como un problema que se vincula por medio del desequilibrio en las relaciones de poder entre las personas.

La investigación de Coello tuvo una población comprendida por los y las estudiantes de octavo a décimo año, y la autora concluye que la violencia de género es un binomio inseparable, donde la violencia está motivada por comportamientos emotivos agresivos por parte del estudiantado, sin una reflexión de las consecuencias de cualquier acción y esto a su vez, produce dominio o influencia con respecto al género, como mecanismo que las personas de mayor poder pueden emplear si desean.

La investigación de Muñoz (2017), señala las redes sociales como medios de interacción que permiten comunicarse y compartir material con las personas que están vinculadas al grupo. Esta facilidad de uso y los contenidos que se tramiten tienen una reacción dentro del comportamiento de los estudiantes. A su vez el autor refiere que los estereotipos de género derivan situaciones extremistas como el machismo, estos se vinculan con la utilización de las redes sociales, en donde hay gran cantidad de material que utilizan la imagen de la mujer como si se tratará de un objeto sexual. Siendo así que los contenidos que circulan por medio de las redes sociales tienen un alto contenido sexista que promueve la violencia de género, viéndose mayormente afectadas las estudiantes mujeres.

La autora concluye que los y las adolescentes son conscientes de que no se utilizan de forma adecuada las redes sociales y que el uso inadecuado de las redes sociales puede traer consigo situaciones de violencia entre los pares, siendo las más comunes la verbal, por medio de insultos, y la visual en donde se envían imágenes que agreden a quienes lo reciben; estos dos tipos de violencia llevan a que se produzca violencia de género.

Los estudios se han centrado en identificar a las redes sociales como aquellos espacios donde no solo se generan nuevas formas de comunicarse entre los y las adolescentes, sino también como el campo donde puede manifestarse la violencia de género entre pares principalmente debido al uso inadecuado de los dispositivos tecnológicos. Adjudican al género femenino mayor vulnerabilidad de ser violentado por el contenido sexista al que se tiene acceso. Además, refieren que las redes sociales se convierten en una plataforma que confiere mayor poder y dominio a la parte que violenta a sus pares.

## **9. Análisis e Interpretación de los Resultados**

### **9.1 Violencia de Género: Constructos y Lineamientos Teóricos que guían su Estudio en el Medio Ecuatoriano**

Conforme a la información obtenida desde cada una de las categorías de análisis definidas en esta investigación, se han podido identificar varias tendencias respecto al estudio de la violencia de género en la población adolescente en nuestro medio. En cada eje, se han encontrado elementos definidos de acuerdo al enfoque, marco interpretativo y perspectiva tanto del investigador o investigadora, como del ámbito de estudio.

Respecto a la forma en que ha sido abordada la violencia de género, se pueden destacar dos tendencias específicas dentro de las cuales se enmarcan otros componentes. Por un lado se encuentran aquellas investigaciones que delimitan el estudio a un campo específico, parcializan el fenómeno y restringen su alcance, es decir, analizan la violencia de género como una problemática aislada, que ocurre solo en ciertos espacios, bajo ciertas circunstancias y se ciñen a una perspectiva individualizante, dejando de lado la influencia del sistema y sus estructuras, los patrones culturales impuestos, el orden social, el carácter político e histórico que se enmarca en este tipo de violencia y la transversalización del género con otras categorías sociales.

Siguiendo a Cabruja (2004), desde estas perspectivas, se construirían unas relaciones lógico-causales, excesivamente individualizadas, basadas en psicologismos, mitos y sesgos, que simplifican el fenómeno de la violencia, trasladándola del orden de lo político al orden de lo personal, es decir, al orden de lo psicológico. En tal sentido, este tipo de abordajes según Blasquez et al. (2010), contribuirían al estudio de sujetos desconectados de su contexto interpersonal, histórico o físico, de manera que los fenómenos sociales como raza, etnia, clase, género, preferencia sexual o limitación de capacidades, se concebirían como aislados unos de otros, cuando en realidad se trata de relaciones sociales complejas que se interrelacionan.

Se trataría de investigaciones, que responden entonces a un proceso de esencialización-naturalización, es decir, asumen desde varias teorías explicativas predominantes que existe una “esencia” para lo masculino y femenino, lo cual está mediado por un proceso de naturalización, desde donde estas categorías se convierten en inmutables e invariables históricamente, respondiendo a crear una causa-efecto entre factores biológicos y/o psicológicos de la persona y la Violencia de género (Albertín, 2017; Pereira et al., 2016).

Bajo esta esta tendencia se ubican los estudios realizados por los siguientes autores/as: (Cordova & Fonseca, 2012; Guerra & Kaslin, 2015; Rodríguez, 2017), desde donde se estudia la violencia de género como un fenómeno en el que intervienen factores propios del individuo, entre los que se encuentra las características de personalidad, rasgos, autoestima, etc. y el entorno primario primordialmente la familia, en la que se establecen roles, jerarquías y patrones que son perpetuados de forma multigeneracional, así el género viene a constituirse únicamente en un variable más y posiblemente la menos importante; (Alcivar et al., 2019; Calle & Macías, 2019; Corral, 2015; Montalvo Navarrete, 2015), estudios en los que si bien se incluye una base conceptual desde la cual la violencia de género es fruto de las relaciones asimétricas de poder entre hombres y mujeres, se limitan a contemplar los roles y estereotipos únicamente como

consecuencia de la socialización de los individuos adolescentes, más no se cuestionan las construcciones sociales y como la violencia se erige en una sociedad eminentemente patriarcal.

Por su parte, (Bolaños, 2017; Domínguez, 2017; Hurtado, 2017; Mantilla, 2018; Muñoz, 2017; Saraguro, 2013; Simba, 2017), delimitan a la violencia de género como un tipo más de violencia, que termina por afectar la identidad, autoestima, bienestar social y emocional del adolescente (como sujeto aislado); estos desajustes se evidenciarían en el contexto socioeducativo generando una incidencia directa en el rendimiento académico, es decir, se limitaron a cuestionar los efectos que este tipo de violencia dejando de lado el hecho de que esta problemática responde a un entramado social establecido sobre redes complejas de poder que perpetúan la subordinación de unos sujetos sobre otros ; en los estudios realizados por (Coello, 2017; Muñoz, 2017; Riera, 2018; Sangucho, 2018; Sono, 2017), el fenómeno de la violencia de género no es abordado en toda su complejidad, se habla de poder y dominio dentro de las redes, pero no de cómo estas prácticas se entretajan en el ámbito social.

Al hablar de relaciones vinculares, se presentan las investigaciones realizadas por (Figuroa & Guevara, 2018; Fruto & Torres, 2019; Ochoa, 2017; Ordoñez, 2017; Paredes & Vera, 2018; Pinos et al., 2013; Vallejo, 2017), quienes se centran en hallar o describir los factores asociados a la violencia de género, sus causas, motivaciones o consecuencias tanto a nivel personal como social y aunque la mayor parte de ellas introducen conceptualmente otros elementos de análisis aportados por los enfoques feministas o de género, no se alejan de construcciones esencialistas. Adicionalmente se erige a la familia como el principal referente en las relaciones afectivas de los adolescentes, así las carencias, los roles y las formas de relación se vinculan a aquello que se ha adquirido desde núcleo primario, más no se aborda el papel de la familia como institución que reproduce los roles de una estructura social.

Finalmente se delimita bajo esta tendencia la propuesta realizada por Escobar (2016), en cuyo estudio no se delimita a la violencia de género ni como problema social ni como problema jurídico, se basa únicamente en un análisis desde el derecho penal acerca del consentimiento de los sujetos adolescentes en los delitos sexuales basado en un análisis naturalista desde el enfoque del desarrollo psicosexual. En tal sentido, la investigación se establece desde la lógica patriarcal en la que se pretende justificar estos actos, bajo el discurso de otorgarle visibilidad a los sujetos adolescentes.

La segunda tendencia identificada, se opone a la primera en la forma de concebir y abordar la violencia de género, pues desde esta línea no se percibe como un fenómeno individual o de relaciones vinculares, sino desde las estructuras sociales. Se estudia como a partir de ciertos discursos se han construido sujetos adscritos a ciertos roles sociales y como los patrones culturales delimitan e interpelan a los sujetos; se visibiliza el disciplinamiento y la intromisión sobre los cuerpos femeninos y se presenta al género como una forma de violencia simbólica y estructural que se une a otros tipos de violencia ejercida especialmente sobre las mujeres, en la que destaca la violencia sexual como máxima expresión de la subordinación de lo femenino y que en la adolescencia está vinculada a la maternidad forzada, al aborto y a la criminalización.

La construcción de conocimiento desde esta perspectiva, provee una visión más integral y compleja de un fenómeno social que no puede ser visto solo desde el prisma individual; al respecto coincidimos con Reyes et al., (2017), quienes manifiestan acertadamente que el investigar realidades “emergentes” en función de las transformaciones sociales, así como abordar los contextos marcados por fuertes ejes de violencia, desigualdad y opresión es un gran desafío que demanda un fuerte compromiso ético-político, de ahí que esta tendencia no sea la predominante.

Se citan así a los autores/as que han guiado sus estudios desde esta perspectiva: Viteri et al. (2017), ofrecen una visión integral del fenómeno, en donde las prácticas violentas marcadas por el género contra los sujetos adolescentes se encuentran en estrecha relación con la etnia o el nivel socio económico, así es que la disparidad social y económica junto a las estratificaciones de clase o raza determinarían en gran medida la perpetuación y naturalización de la violencia en distintos contextos, como el rural que fue abarcado en este estudio. En concordancia, las investigaciones realizadas por (Bastidas, 2014; Oyarzo, 2017), parten de la comprensión del género como violencia, esto quiere decir que las manifestaciones externas de la violencia devienen de una violencia invisible, simbólica y estructural, impuesta por el orden patriarcal y heteronormativo, que disciplina los cuerpos a través de discursos, en este contexto, los adolescentes se ven obligados a estar y ser de acuerdo a una imposición de género, que de por sí ya es violenta y que excluye, vigila y castiga la diversidad.

En la misma línea, (Bustillos, 2020; CNIG & UNFPA, 2017; Gómez et al., 2016; Maldonado, 2014; Porras, 2011; Zaragocin et al., 2018), proponen una visión de la violencia de género entendida desde el orden patriarcal, que gira en torno al disciplinamiento de los cuerpos de las mujeres y su sexualidad, lo que da como resultado una intromisión en las libertades y la vida de las mujeres. En estos estudios se presenta la violencia sexual de género como una manifestación inequívoca de la violencia simbólica, estructural e institucional ejercida sobre las mujeres. Es así que desde el Estado y sus instituciones se han creado dispositivos discursivos y estrategias de opresión y ocultamiento que visibilizan la intromisión y expropiación de los cuerpos femeninos.

Para cerrar este apartado, se hace referencia a un último elemento que se considera relevante al adentrarse en el estudio de la violencia de género y que solo ha sido considerado por un número reducido de autores/as en el marco de las investigaciones analizadas (Bustillos, 2020; CNIG & UNFPA, 2017; Porras, 2011; Viteri et al., 2017; Zaragocin et al., 2018), nos

referimos a la herramienta de la “interseccionalidad” propuesta inicialmente desde el enfoque teórico de los “feminismos”. Para situar este concepto nos adscribimos a la definición propuesta por Reyes et al., (2017), quien manifiesta que “la mirada Interseccional” se constituye en una herramienta analítica que contribuye a problematizar los modos de dominación y construcción de la otredad, invitando a una comprensión del contexto investigado en su complejidad, sin establecer simplificaciones ni reduccionismos.

Este hallazgo se considera relevante en el sentido que evidencia las limitaciones y sesgos que se han erigido en torno al estudio de la violencia de género en la adolescencia en nuestro medio, al no considerar las categorías con la que el género se entrecruza, pues esto es lo mismo que separarlo tal como indica Butler (2001), de las intersecciones políticas y culturales en las que se produce.

Siguiendo a Blasquez et al. (2010), excluir categorías como clase, etnia, edad o preferencia sexual-en el estudio de la violencia de género- significa cometer el error de hacer estudios rudimentarios que disfrazan la realidad y ocultan verdades necesarias para superar las crisis sociales, que abarcan tanto lo económico como lo ético, que afectan la vida privada y la pública.

Como se puede evidenciar a partir de estas abstracciones, existe una brecha entre ambas tendencias, pues predominan en la investigación aquellos discursos y formas de abordaje de la violencia de género excluida del contexto donde se genera y se reproduce- adscribiéndose a la visión esencialista-naturalista antes mencionada-; así los estudios a los que hacemos referencia y que ya fueron expuestos en este apartado, proveen una explicación individualizante en la que las características biológicas o psicológicas del individuo- en este caso del sujeto adolescente- o de su entorno más cercano determinan la propensión a la violencia por razones de género.

El psicologismo según Claramunt (2004), es la tendencia para ubicar la fuente de los problemas sociales en la psicología particular de quienes los experimentan; entonces, en la aplicación de la tendencia al problema de la violencia se suponen tres fundamentos básicos: la conducta violenta es causada por problemas derivados de la psicología particular de quien la ejerce, las víctimas llegan a serlo porque tienen problemas psicológicos y/o la violencia es un problema derivado de la dinámica existente entre las personas.

Por otro lado, la tendencia a construir el conocimiento exclusivamente desde las características y diferencias biológicas, constituye según Blasquez et al. (2010), uno de los modos esenciales en que la realidad social se organiza, se construye simbólicamente y se vive. Lo masculino y lo femenino desde esta perspectiva se constituyen en hechos naturales o biológicos aliados al sexo con que cada individuo nace, y que le proveería ciertas características físicas, psicológicas, emocionales casi de manera innata, con cierta influencia del ambiente.

Según Roselló-Peñaloza et al. (2019), estas explicaciones neurobiológicas para las diversas formas de ser y estar, se han transformado para resurgir como la etiología principal de cualquier forma de comportamiento y malestar, especialmente cuando se enmarcan en sujetos no masculinos y no heterosexuales privilegiados.

Una de las principales corrientes que se ha encargado de promover esta visión, ha sido sin duda la psicología positivista, misma que en su afán por obtener una supuesta neutralidad y objetividad, ha generado grandes resistencias para incorporar otras perspectivas desde la psicología crítica y los feminismos, por lo que aún hoy sigue ofreciendo explicaciones reduccionistas acerca de los fenómenos sociales, en especial acerca de la violencia de género, El problema principal de la relación bidireccional sujeto-objeto, propio de este paradigma, tal como lo indican Blasquez et al. (2010) y Cabruja (2008), es que se ha mermado su capacidad de cuestionar y le ha llevado a perpetuar y justificar roles y actitudes en los seres humanos,



convirtiéndose en una disciplina poco sensible a las relaciones de poder y que tiende a psicopatologizar a los individuos.

El argumento psicopatológico- en la tradición de la psicología y psiquiatría- constituyó según González Oddera (2016), una de las primeras aproximaciones explicativas de la violencia, entre las explicaciones se encontraba el “masoquismo femenino” o se hacía alusión a los mecanismos psíquicos de la mujer maltratada, mientras las agresiones masculinas, como manifiestan Roselló-Peñaloza et al. (2019), han sido justificadas por sus características psicofisiológicas, evidenciando la legitimación científica de las desigualdades y jerarquías de género. En las investigaciones agrupadas en la primera tendencia se ha encontrado cierta inclinación a pensar en la mujer “víctima” que permanece en relaciones abusivas por su baja autoestima o que ha desarrollado un vínculo patológico con el “agresor” como el “síndrome de la mujer maltratada”.

Otros enfoques, según (Bosch, Ferrer, Ferreiro, & Navarro, 2013, citado en Guarderas, 2016), enfatizan en los conflictos familiares y la violencia es comprendida como relacional y vinculada a relaciones disfuncionales en la familia. (Eichler, 1988, citado en Claramunt, 2004) señala entonces que el “familismo” es una tendencia que consiste en asumir no a los individuos, sino a las familias como la unidad de análisis más pequeña, más esto no es una superación del individualismo.

Todos los enfoques mencionados y que parten de la visión esencialista- naturalista han sido encontrados en gran parte de los estudios que formaron parte de nuestro análisis, esto sugiere que la violencia de género en nuestro medio, es aun abordada de manera reduccionista y ceñida al ámbito privado- aunque en el discurso se habla de su problematización pública-, lo que impide que este fenómeno pueda ser pensado, tal como lo expresa González Oddera,

(2016), “a la luz de la organización social patriarcal”, desentrañándola de su dimensión política e histórica.

## **9.2 Adolescencia y Violencia de Género: ¿Cómo se ha retratado a estos Sujetos en nuestro contexto?**

Respecto a la adolescencia como categoría de estudio, se encontró que son escasas las investigaciones en las que se define o incluye una construcción teórica acerca de los sujetos adolescentes, la mayor parte de los autores y autoras no incluyen en su marco conceptual una delimitación de esta categoría, se conoce así cual fue la población y la muestra con la que se trabajó en cada estudio, pero no se conoce la forma en que el investigador o investigadora concibe la adolescencia, lo cual a todas luces se constituye en una desventaja, pues esta inespecificidad puede generar sesgos y contribuir a que se reproduzcan visiones estereotipadas del sujeto adolescente.

Entre las investigaciones en las que sí se realizó una delimitación conceptual figuran (Alcivar et al., 2019; Bastidas, 2014; Calle & Macías, 2019; Corral, 2015; Escobar, 2016; Figueroa & Guevara, 2018; Fruto & Torres, 2019; Guerra & Kaslin, 2015; Maldonado, 2014; Oyarzo, 2017; Paredes & Vera, 2018), dentro de apartado se identificaron dos posturas o formas de concebir la adolescencia, por un lado se encuentran los estudios en los que predomina el discurso biologicista y del desarrollo con autores/as como: (Alcivar et al., 2019; Calle & Macías, 2019; Corral, 2015; Escobar, 2016; Figueroa & Guevara, 2018; Fruto & Torres, 2019; Guerra & Kaslin, 2015; Maldonado, 2014; Paredes & Vera, 2018), y por otro lado una minoría ofrece una mirada más compleja en la que se concibe la adolescencia como una construcción social fundada desde ciertos discursos hegemónicos y que debe ser percibida como heterogénea (Bastidas, 2014; Oyarzo, 2017).

Se puede decir entonces que el discurso dominante desde el cual se concibe al sujeto adolescente parte desde la perspectiva del desarrollo, se retrata así al sujeto adolescente que está atravesando una etapa de “crisis” y “búsqueda de la identidad”, discursos que como menciona Chiriboga (2015), contribuyen a construir la idea de un sujeto precario, incapaz de juicio y auto-gobierno.

Según (Chávez, 2005, citado en García Suárez & Parada Rico, 2018), estas aproximaciones pueden ser catalogadas como estructurales-funcionalistas pues conciben a la adolescencia como una etapa en la vida del sujeto, delimitada por una franja etaria con características biológicas determinadas y, de otra, discursos psicologistas en los que se considera el sujeto como un ser incompleto, inseguro, que se encuentra en formación y transita por una fase traumática, construyendo un sujeto aislado de su contexto.

Por estas características el sujeto adolescente debe entonces ser controlado y vigilado para que pueda convertirse en un ser normal que conviva con otros cuando llegue a su adultez, fase en la cual se pretende que el sujeto es un ser estable, autónomo e independiente, todo esto responde a la mirada adultocéntrica prevaleciente en la sociedad en la que se establece la idea de un “menor” al que se le debe guiar en todos sus procesos y darle una formación integral, y genera dudas sobre su pertinencia y eficacia. Las normas establecidas e incluso las políticas estatales dirigidas a esta población son entonces producciones del mundo adulto y sus instituciones (el mercado, la escuela, la familia, las iglesias, los medios de comunicación), que buscan ejercer control sobre las vidas de los adolescentes estableciendo lo que es deseable e indeseable en cuanto a decisiones y formas de vida (Chiriboga, 2015; García Suárez & Parada Rico, 2018).

No se trata entonces de deslegitimar la perspectiva del desarrollo que conforma el campo de estudio de la psicología evolutiva, sino más de establecer una visión crítica para dejar

de lado la visión de universalidad y homogeneización de la adolescencia, compartimos con Dávila (2004), que la conceptualización que pretende homogeneizar, estigmatizar, invisibilizar, infantilizar y considerar a estas personas como menores incapaces, peligrosos o no normalizados debe deconstruirse para configurar una concepción que permita acercar las políticas públicas a las realidades sociales de manera amigable, pertinente, diferenciada y eficiente.

### **9.3 Aportes y Limitaciones de los Estudios que Abordan la Violencia de Género en la Adolescencia**

En primera instancia se debe recalcar que el solo hecho de adentrarse en el estudio de la violencia de género con una población estigmatizada e invisibilizada, genera de por sí nuevas aristas para el debate y un importante aporte a la construcción del conocimiento, por lo que consideramos que todas las investigaciones, aun al margen de los discursos hegemónicos identificados en el abordaje del fenómeno, presentan de una manera u otra una contribución, colocando sobre la mesa, la necesidad imperante de seguir realizando investigación en torno a la violencia de género en la adolescencia.

Todos estos estudios sin excepción han permitido conocer en alguna medida la relación violencia de género –adolescencia, así hemos descubierto, por ejemplo, que la violencia de género se encuentra naturalizada entre la población adolescente, que los sujetos difícilmente reconocen y se reconocen en estas prácticas, se ha delimitado el papel que juegan hoy en día las redes sociales para la reproducción de la violencia, se ha abarcado temas que hasta hace poco no habían sido contemplados como la diversidad sexual o la discapacidad, se ha visibilizado las violencias estatales contra los y las adolescentes desde la intromisión y expropiación de los cuerpos hasta la maternidad forzada, y en general se han puesto al descubierto muchos de los espacios en los que se gesta la violencia para no seguir perpetuando

la idea de que esta se genera solo en la familia o en la pareja, en términos generales, todos los estudios han contribuido a formular una mirada más compleja.

Entre las limitaciones se ha encontrado el todavía predominante discurso psicologista, biologicista e individualizante, que parcializa el conocimiento, por lo que el principal reto en este campo será el de crear nuevas formas de estudiar la violencia de género en la adolescencia. Otra de las limitaciones tiene que ver con la diferencia de recursos con la que cuentan los y las investigadoras, pues se ha evidenciado una gran diferencia en el alcance de las investigaciones realizadas por colectivos u organizaciones y aquellas realizadas por investigadores independientes o estudiantes que no cuentan con los mismos medios para llevar a cabo estudios más complejos. Finalmente una de las limitaciones más prominentes se refiere al hecho de seguir generando discriminación aun desde la misma tarea investigativa, pues existen ciertos sectores poblacionales que casi no son tomados en cuenta, como la población adolescente indígena- que solo fueron incluidos en una de las investigaciones aquí citadas-, los espacios rurales, las comunidades diversas- solo se halló una tesis respecto a la adolescencia y diversidad sexual- y las personas con discapacidad- pues de la misma manera solo un estudio tomó en consideración a este grupo-.

## **10. Conclusiones**

- Se ha encontrado a través de este estudio, que existen una serie de discursos hegemónicos (biologicista, familista, psicopatológico), que transversalizan los estudios de la violencia de género en la adolescencia en nuestro medio y que se adhieren a lo que aquí definimos como el enfoque esencialista- naturalista, esta forma de abordar la violencia representa sin duda, una serie de limitaciones que impiden conocer el fenómeno en toda su complejidad. Empero, no debe interpretarse- y por ese motivo lo aclaramos- que las investigaciones que se rigen a estos modos de ver la realidad son inútiles, al contrario, puede decirse que contribuyen a visibilizar una problemática social tan compleja como es la violencia de género.

- La forma en que se construye el sujeto adolescente en la mayor parte de investigaciones parte de apreciaciones biologicista, desde las cuales se ve a un sujeto carenciado, dependiente, e incompleto por lo cual debe ser protegido, controlado y vigilado para que pueda convertirse en un ser “normal” y un adulto estable. En este estudio, si bien no negamos que existen cambios físicos, biológicos, psicológicos o cognitivos a lo largo del desarrollo del ser humano, aludimos a que “la adolescencia” no se trata de una etapa vital que sea transitada de igual forma por todas las personas, sino que es un periodo que vive el ser humano de acuerdo con contextos y momentos históricos de manera diversa y que por tanto está en la capacidad de expresar sus necesidades y de ser apreciado como un ser integral sin ser encasillado en las categorías de ser desvalido, rebelde, desprovisto o anómalo, esta visión solo alude a su invisibilización social y a que el Estado tome decisiones sobre él o ella basándose en un enfoque adultocentrista.
- El principal reto en el campo de la psicología será el de crear nuevas formas de estudiar la violencia de género en la adolescencia, lo que hemos pretendido a través de este estudio es aportar al debate y a la reflexión, a la deconstrucción de saberes y a la construcción de una psicología integral.

## Lista de Referencias

- Albertín, P. (2017). Abriendo puertas y ventanas a una perspectiva psicosocial feminista : Análisis sobre la violencia de género. *Psicoperspectivas*, 16(2), 79–90. <https://doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol16-issue2-fulltext-1021>
- Alcivar, E., Romero, S., & Cedeño, R. (2019). Violencia de género en adolescentes en la unidad educativa 24 de mayo de la parroquia Andrés de Vera. *Revista Caribeña de Ciencias Sociales*. <https://www.eumed.net/rev/caribe/2019/12/violencia-genero-adolescentes.html>
- Alvarado, S., Ospina-Alvarado, M., Loaiza, J., Pineda, J., & Gómez, M. (2018). *Investigación transformadora sobre paces y memorias con niños, niñas y jóvenes: Narrativas generativas, subjetividades políticas y movilización y acción política*. Universidad Pedagógica Nacional; Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano (CINDE); Universidad de Manizales.
- Ayala, D. (2019). Rita Segato: un horizonte marcado por la violencia de género, la colonialidad y el poder. *Piezas*, X(28), 4–15.
- Ayala, P. (2011). Políticas Públicas sobre juventud en Ecuador desde 1980. *Procesos Revista Ecuatoriana de Historia*, 34, 125–144.
- Barberá, E., & Martínez, I. (2004). *Psicología y género* (J. Posada (Ed.)). Pearson Education.
- Bastidas, A. (2014). La construcción del discurso de la sexualidad y la adolescencia en seis colegios de la Sierra Centro (Tesis de pregrado) *Pontificia Universidad Católica del Ecuador*. <http://repositorio.puce.edu.ec/handle/22000/7564>
- Blasquez, N., Flores, F., & Ríos, M. (2010). *Investigación feminista : epistemología, metodología y representaciones sociales*. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
- Bolaños, V. (2017). Violencia de Género y Relaciones Sociales en los y las estudiantes de Tercero de Bachillerato de la Institución Educativa Juan Pío Montúfar (Tesis de maestría). Universidad Central del Ecuador.
- Bustillos, J. (2020). *Concepciones sobre la sexualidad, la violencia y relaciones vinculares de adolescentes sobrevivientes de trata de personas con fines de explotación sexual. Una investigación psicosocial realizada en Quito entre marzo y agosto del 2019 (Tesis inédita*

*de pregrado*). Universidad Politécnica Salesiana. <http://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/5081/1/UPS-CYT00109.pdf>

Cabruja, T. (2004). Violencia doméstica: sexo y género en las teorías psicosociales sobre la violencia. Hacia otras propuestas de comprensión e intervención. *Intervención Psicosocial*, 13(2), 141–153.

Cabruja, T. (2008). ¿Quién teme a la psicología feminista? Reflexiones sobre las construcciones discursivas de profesores, estudiantes y profesionales de psicología para que cuando el género entre en el aula, el feminismo no salga por la ventana. *Pro-Posições*, 19(2), 25–46. <https://doi.org/10.1590/s0103-73072008000200004>

Cabruja-ubach, T. (2017). Violencias de género de las disciplinas “Psi” y crítica feminista: indignad@s con las prácticas científicas que construyen la locura (aún) en el siglo XXI. *Annual Review of Critical Psychology*, 13, 1–14.

Calderón, L. C., Londoño, O. L., & Maldonado, L. F. (2014). *Guía para construir estados del arte*. International Corporation of Networks of Knowledge, ICONK. [https://doi.org/10.5672/apunts.2014-0983.es.\(2012/1\).107.10](https://doi.org/10.5672/apunts.2014-0983.es.(2012/1).107.10)

Calle, P., & Macías, K. (2019). *Percepciones sobre micromachismos de los y las adolescentes. Estudio con adolescentes e una unida educativa del cantón Naranjal, provincia del Guayas (Tesis de pregrado)*. Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

Chiriboga, C. (2015). Perspectivas conceptuales sobre adolescencia y violencia (manuscrito no publicado). *Researchgate*, August. <https://doi.org/10.13140/2.1.3614.8807>

Claramunt, M. C. (2004). Violencia basada en género y derechos humanos : Aproximaciones para trascender el enfoque psicologista de los programas de atención a las víctimas. *Edición Profamilia*, 27–41.

Consejo Nacional para la Igualdad de género (CNIG) & Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). (2017). *Embarazo en mujeres adolescentes con discapacidad , su vinculación con la violencia basada en género y los desafíos en el cuidado humano*. Fondo de Población de las Naciones Unidas UNFPA.

Coello, A. (2017). *Redes Sociales y Violencia de Género en Básica Superior de la Unidad Educativa Borja 3 Cavanis de la Ciudad de Quito en el año 2016-2017 (Tesis de maestría)*. Universidad Central del Ecuador.



- Cordova, M., & Fonseca, A. (2012). Comparacion De Factores De Riesgo De Futuro Maltratador En 1ro, 2do, 3ro de Bachillerato del Colegio Tecnológico Superior Los Shyris del Año Lectivo 2011- 2012 y Centro De Rehabilitacion De Jovenes Virgilio Guerrero de la Ciudad De Quito (Tesis de pregrado). *Pontificia Universidad Católica Del Ecuador*.
- Corral, D. (2015). Imaginarios acerca de violencia de género en jóvenes entre 14 y 20 años del setor de Chilibulo (Tesis de maestría). *Universidad Politécnica Salesiana*. <http://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/5081/1/UPS-CYT00109.pdf>
- Dávila, O. (2004). Adolescencia y juventud: de las nociones a los abordajes. *Última Década*, 21, 83–104.
- de Miguel Álvarez, A. (2005). La construcción de un marco feminista de interpretación: la violencia de género. *Cuadernos de Trabajo Social*, 18(18), 231–248. <https://doi.org/10.5209/CUTS.8440>
- Delgado Álvarez, C., & Mergenthaler Márquez, E. (2011). Evaluación psicométrica de la percepción de la violencia de género en la adolescencia. *International Journal of Developmental and Educational Psychology: INFAD. Revista de Psicología*, 1(2), 197–206.
- Díaz Herrera, C. (2018). Investigación cualitativa y análisis de contenido temático. Orientación intelectual de revista Universum. *Revista General de Información y Documentación*, 28(1), 119–142. <https://doi.org/10.5209/rgid.60813>
- Domínguez, M. (2017). *Violencia de Género y Desempeño Académico de estudiantes de Bachillerato General Unificado del colegio Nacional Guayllabamba (Tesis de maestría)*. Universidad Central del Ecuador. <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/13508>
- Escobar, S. (2016). *El consentimiento (ir)relevante de los adolescentes en los delitos sexuales: estudio de casos (Tesis de maestría)*. Universidad Andina Simón Bolívar. <http://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/5383>
- Ferrer, V., & Bosch, E. (2013). Del amor romántico a la violencia. *Revista de Curriculum y Formacion de Profesorado*, 17(1), 105–122. <https://doi.org/1989-639X>
- Figueroa, L., & Guevara, P. (2018). *Violencia de género en el noviazgo en las adolescentes del colegio “ 24 de Mayo ” (Tesis de pregrado)*. Universidad Central del Ecuador. <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/15370>

- Fruto, A., & Torres, L. (2019). Perspectiva del adolescente en la violencia de género, desde el imaginario social de los pueblos andinos. *Revista Cuatrimestral "Conecta Libertad,"* 3, 1–11.
- Garay Ibañez de Elejalde, B., Mendiguren Goienola, H., Alvarez-Uria, A., & Vizcarra Morales, M.-T. (2017). Los significados otorgados a las relaciones adolescentes desde la comunidad escolar. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación Del Profesorado,* 20(3), 179. <https://doi.org/10.6018/reifop.20.3.270711>
- García Suárez, C. I., & Parada Rico, D. A. (2018). “Construcción de adolescencia”: una concepción histórica y social inserta en las políticas públicas. *Universitas Humanística,* 85(85). <https://doi.org/10.11144/javeriana.uh85.cach>
- Gómez, V., Castello, P., & Cevallos, M.-R. (2016). *Vidas Robadas: entre la omisión y la premeditación. Situación de la maternidad forzada en niñas del Ecuador.* Fundación Desafío.
- González Oddera, M. (2016). Aportes para pensar la violencia en la familia: luces y sombras del discurso feminista. *Quaderns de Psicologia,* 18(3), 27. <https://doi.org/10.5565/rev/qpsicologia.1356>
- Guarderas, P. (2016). *La intervención psicosocial contra la violencia de género en Quito. Tejiendo narrativas y nuevos sentidos (Tesis Doctoral).* Universitat Autònoma de Barcelona.
- Güemes-Hidalgo, M., Ceñal González-Fierro, M. J., & Hidalgo Vicario, M. I. (2017). Desarrollo durante la adolescencia. Aspectos físicos, psicológicos y sociales. *Pediatrics Integral,* 21(4), 233–244.
- Guerra, S., & Kaslin, A. (2015). Analisis De los Patrones Transgeneracionales y su relación con las manifestaciones de la Violencia en las Parejas Adolescentes (Tesis de pregrado). In *Pontificia Universidad Católica del Ecuador.*
- Guijarro, S. (2007). *Plan de prevención del embarazo en adolescentes.* 8. [http://www.codajic.org/sites/www.codajic.org/files/Plan de prevención del embarazo en adolescentes \(Ecuador\).pdf](http://www.codajic.org/sites/www.codajic.org/files/Plan de prevención del embarazo en adolescentes (Ecuador).pdf)
- Helgeson, V. (2012). *The psychology of gender* (4th ed.). Pearson Education.
- Hernández, A., & González, J. (2010). Modelo predictivo de las interacciones violentas en

- parejas jóvenes y prejuicios de género Asociados. *Revista Científica Electrónica de Psicología*, 10, 224–239.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la Investigación* (6th ed.). McGraw Hill.
- Hooks, B. (2013). El feminismo es para todo el mundo. In *Traficantes de sueños* (Traficante). <https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>
- Hurtado, L. (2017). *Violencia de género en las relaciones interpersonales del Colegio Fiscal Tarqui de la ciudad de Quito (Tesis de maestría)*. Universidad Central del Ecuador. <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/14395>
- Instituto Nacional de Estadísticas y censos INEC. (2019). *Encuesta nacional de relaciones familiares y violencia de genero*. 17–19. [http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas\\_Sociales/sitio\\_violencia/presentacion.pdf](http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Sociales/sitio_violencia/presentacion.pdf)
- Izquierdo, M. (2010). Las dos caras de la desigualdad entre mujeres y hombres: explotación económica y libidinal. *Quaderns de Psicologia. International Journal of Psychology*, 12(2), 117–129. <http://www.raco.cat/index.php/QuadernsPsicologia/article/viewArticle/215011/0>
- Jiménez, R. (2012). Masculinidad y Femenidad: ¿De qué estamos hablando? *Educare*, 16(diciembre), 5–13.
- Lagarde, M. (1993). Género, teoría de género y perspectiva de género: cultural y Feminismo. *Horas*, 23–29. [http://repositorio.uca.edu.ni/3967/1/Perspectiva de género.pdf](http://repositorio.uca.edu.ni/3967/1/Perspectiva%20de%20g%C3%A9nero.pdf)
- Lázaro, R. (2013). Psicología del Adolescente y su entorno. *Centro de Salud Manuel Merino*, 2–7.
- Maldonado, M. (2014). *Características del Acoso Sexual que Sufren las Adolescentes Mujeres en el Transporte Metropolitano de Quito (Tesis de maestría)*. Universidad Politécnica Salesiana. <http://utopia.ups.edu.ec/web/guest/cursos-y-seminarios>
- Mantilla, S. (2018). *La violencia de género y la convivencia escolar en las y los estudiantes de bachillerato de la Unidad Educativa de las Fuerzas Armadas, Liceo Naval de la ciudad de Quito (Tesis de maestría)*. Universidad Central del Ecuador. <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/15927>

- Martin, G., & Pear, J. (1998). *Modificación de conducta* (8th ed.). Prentice Hall.
- Martínez, J. (2011). Métodos De Investigación Cualitativa Qualitative Research Methods. *Silogismo*, 8, 34. <https://doi.org/10.1093/intqhc/14.4.329>
- Montalvo, T. (2015). Violencias escolares entendidas desde las/los jóvenes de bachillerato de un colegio de la ciudad de Quito (Tesis de maestría). *Universidad Politécnica Salesiana*. <http://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/5081/1/UPS-CYT00109.pdf>
- Muñoz, B. (2017). *Redes sociales y violencia de género en la Unidad Educativa Fiscal Benjamín Carrión* (Tesis de maestría). Universidad Central del Ecuador. <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/12612>
- Muñoz, G. (2017). Enfoque de género y relaciones interpersonales en los y las estudiantes de décimos años de educación general básica del Colegio Nacional Dr. Emilio Uzcátegui Trabajo (Tesis de maestría). *Universidad Central del Ecuador*. <https://doi.org/10.1177/0309133309346882>
- Ochoa, E. (2017). *Entre ellas y ellos : Un análisis de la violencia de género en las relaciones de noviazgo en jóvenes adolescentes de Cuenca* (Tesis de maestría). Universidad de Cuenca. <http://dspace.ucuenca.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/28145/1/Tesis.pdf>
- ONU Mujeres Ecuador, Ministerio de Justicia Derechos Humanos y Cultos, Ministerio del Interior, Ministerio de Educación, Ministerio de Inclusión Económica y Social, & Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia. (2015). Plan Nacional para la Erradicación de la violencia de género hacia la niñez, adolescencia y mujeres. <https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>
- Ordoñez, P. (2017). *Violencia de género en las relaciones de noviazgo adolescente: un análisis de la problemática en la ciudad de Cuenca* (Tesis de maestría). Universidad de Cuenca. <http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/27825>
- Oyarzo, V. (2017). Entre “putas” y “maricas”: performatividades y violencias de género en los y las adolescentes del colegio “Manuela Cañizares” (Tesis de maestría). *Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador*. <https://doi.org/10.4324/9781315853178>
- Palacio, M. (2007). Paradojas de los derechos humanos: estrategias feministas. *I Congreso Internacional de Teólogas*, 1–12. [www.manel.org](http://www.manel.org)

- Páramo, P. (2020). *La revisión sistemática (manuscrito no publicado)*. February, 17. <https://doi.org/10.13140/RG.2.2.31465.85608>
- Paredes, D., & Vera, A. (2018). Sistematización de talleres para la prevención de la violencia en relaciones afectivas, con alumnos de segundo de bachillerato de la Institución Educativa Nicolás Jiménez de marzo a julio del 2018 (Tesis de pregrado). *Universidad Politécnica Salesiana*.
- Peña, L. (2010). Proyecto de indagación. *Pontificia Universidad Javeriana*, 1–12. [http://www.javeriana.edu.co/prin/sites/default/files/La\\_revision\\_bibliografica.mayo\\_2010.pdf](http://www.javeriana.edu.co/prin/sites/default/files/La_revision_bibliografica.mayo_2010.pdf)
- Pereira, M., Álvaro, J., & Garrido, A. (2016). Procesos de esencialización de hombres y mujeres : Un estudio comparado Brasil-España. *Anales de Psicología*, 32(1), 190–198.
- Pinos, G., Pinos, V., Jerves, M., Maenhout, S., & Enzlin, P. (2013). Actitudes, conocimientos y creencias de los adolescentes sobre la violencia de pareja en Cuenca-Ecuador. *Revista Pucara*, 25, 259–277.
- Porras, M. (2011). *Incesto y violencia de género en Quito- Ecuador (Tesis de maestría)* [Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales]. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/xmlui/handle/10469/3762>
- Pujal, M., & Amigot, P. (2010). El binarismo de género como dispositivo de poder social, corporal y subjetivo. *Quaderns de Psicologia*, 12(2), 131–148.
- Reyes, M., Mayorga, C., & de Araújo Menezes, J. (2017). Psicología y Feminismo: Cuestiones epistemológicas y metodológicas. *Psicoperspectivas*, 16, 1–8. <https://doi.org/10.5027/psicoperspectivas/vol16-issue2-fulltext-1116>
- Rico, N. (1996). Violencia de género: un problema de derechos humanos. In *Serie Mujer y desarrollo CEPAL* (Vol. 16).
- Riera, P. (2018). *La comunicación a través de facebook y la violencia de género entre pares en adolescentes de noveno y décimo año de E.G.B de la Unidad Educativa Juan Pío Montufar (Tesis de maestría)*. Universidad Central del Ecuador. <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/14399>
- Rodríguez Martín, V., Sánchez Sánchez, C., & Alonso González, D. (2006). Creencias de adolescentes y jóvenes en torno a la violencia de género y las relaciones de pareja.

*Portularia: Revista de Trabajo Social*, 6, 185–200.

- Rodríguez, M. (2017). *Autoestima y Violencia Escolar según género en los Primeros Años de Bachillerato del Colegio Nacional Rumania (Tesis de maestría)*. Universidad Central del Ecuador. <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/12636>
- Roselló-Peñaloza, M., Cabruja, T. C., & Gómez, P. (2019). ¿Feminización de la psicopatología o psicopatologización de lo femenino? Construcciones discursivas de cuerpos vulnerables. *Athenea Digital*, 19(2), 1–19.
- Sangucho, E. (2018). *Manifestaciones de Violencia de Género en el ciberbullying, en adolescentes de educación básica superior del colegio municipal “Rafael Alvarado”, Quito (Tesis de maestría)*. Universidad Central del Ecuador. <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/14380>
- Saraguro, B. (2013). La violencia de género y sus efectos en la autoestima y en el proyecto de vida, en los estudiantes de octavo, noveno y décimo año de educación general básica de la escuela Buenos Aires del barrio San Francisco, catón Paltas, periodo 2010-2011 (Tesis de maestría). *Universidad Nacional de Loja*. [http://dspace.unl.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/17025/1/TESIS\\_WILSON\\_FERNANDO.pdf](http://dspace.unl.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/17025/1/TESIS_WILSON_FERNANDO.pdf)
- Segato, R. (2003). Las estructuras elementales de la violencia: contrato y status en la etiología de la violencia. In *Serie Antropología*.
- Simba, A. (2017). *Acoso escolar entre pares por género y la autoestima del estudiantado del Colegio Nacional General Pintag durante el año lectivo 2016-2017 (Tesis de maestría)*. Universidad Central del Ecuador. [https://doi.org/10.1016/S0009-2614\(00\)00764-8](https://doi.org/10.1016/S0009-2614(00)00764-8)
- Sono, C. (2017). Las redes sociales contribuyen a la generación de violencia de género en las estudiantes de educación básica superior en la Unidad Educativa “Guayaquil” (Tesis de maestría). Universidad del Ecuador. <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/14385>
- Tarqui, E., & Ucho, J. (2017). *Formas de violencia intrafamiliar contra las personas LGBTI integrante de la Asociación Silueta X. Cuenca 2016 (Tesis de pregrado)*. Universidad de Cuenca. <http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/27981?locale=es>
- Vallejo, C. (2017). *Violencia de género hacia las madres y su influencia en las relaciones interpersonales del estudiantado de segundo de bachillerato en el colegio Leonardo Maldonado Pérez (Tesis de maestría)*. Universidad Central del Ecuador.

- Viteri, M., Viteri, R., & Zambrano, V. (2017). Patrones de violencia hacia las niñas en el Ecuador. Estudio realizado por Plan Internacional Ecuador en colaboración con la USFQ. *Revista Bitácora Académica USFQ*, 3. <https://revistas.usfq.edu.ec/index.php/bitacora/article/view/1764>
- Zaragocin, S., Cevallos, M.-R., Falanga, G., Arrazola, I., Ruales, G., Vera, V., & Yépez, A. (2018). Mapeando la criminalización del aborto en el Ecuador. *Revista de Bioética y Derecho*, 45, 127–147.